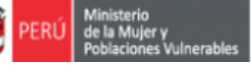


**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y CONVIVENCIA  
SOCIAL DEL DISTRITO DE  
BARRANCA 2018**



**Municipalidad Provincial de Barranca**

**“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE  
TODOS”**



# INDICE

## **PRESENTACION**

### **I.- GENERALIDADES**

- A.- VISION
- B.- MISION
- C.- OBJETIVO
- D.- BASE LEGAL
- E.- ALCANCE

### **II.- DIAGNOSTICO**

- A.- GEOGRAFIA Y POBLACION
- B.- SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C.- ESTADISTICAS POLICIALES
- D.- MAPEO DE PUNTOS CRITICOS (MAPA DEL DELITO)
- E.- ZONA DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA (MAPA DE RIESGO)
- F.- PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO
- G.- PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD
- H.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

### **III.- RECURSOS HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS**

### **IV.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

## **ANEXOS**



## **PRESENTACIÓN**

LA SEGURIDAD CIUDADANA ENTENDIDA COMO UNA SITUACION DE TRANQUILIDAD Y DE ORDEN QUE EL CIUDADANO REQUIERE PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LIBRE DE RIESGOS Y AMENAZAS, NO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE NINGUNA INSTITUCION, ES MAS BIEN UN COMPROMISO QUE INVOLUCRA A TODAS LAS FUERZAS VIVAS DE LA COMUNIDAD. AL IGUAL QUE EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA DELICUENCIA COMUN QUE NO DESCANSAN Y DESARROLLAN NUEVAS MODALIDADES. PARA NEUTRALIZAR A LA POLICIA, LA COMUNIDAD TAMBIEN DEBE APRENDER DIVERSAS FORMAS DE AUTOPROTECCION Y DEFENSA ANTE LA AGRESION DELICTIVA, LA QUE SOLO SE PODRA LOGRAR SI ACTUA EN FORMA ORGANIZADA Y COORDINADA ENTRE LA POLICIA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL Y OTRAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS.

EL PLAN PROMUEVE POLITICAS DE PROTECCION ENTRE LOS VECINOS PARA LA SEGURIDAD, DE SU FAMILIA Y PATRIMONIO MEDIANTE ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA REDUCIR EL ACCIONAR DELICTIVO EN TODAS SUS MODALIDADES QUE REDUNDARA EN LA DISMINUCION DEL DELITO Y LA APREHENSION DE LOS DELINCUENTES ELEVANDO LOS NIVELES DE SENSACION DE SEGURIDAD EN LOS VECINOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN AMBIENTE DE ORDEN, SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL EN LA COMUNIDAD.

SU CONSOLIDACION Y DESARROLLO, SON LA CEDULA PRINCIPAL DE ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA SEGURIDAD ES FUNDAMENTAL, NO SOLO COMO ARMA EFECTIVA PARA LUCHAR CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA URBANA, SINO PARA INTERNALIZAR EN EL VECINO LA CONCIENCIA DE SEGURIDAD, AMPARADOS EN LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC) LEY N° 27933.

EL PRESENTE PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018, REFLEJA EL FIRME COMPROMISO DE CADA UNA DE LAS AUTORIDADES, MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL FIRME ESFUERZO DE PODER LOGRAR UN DISTRITO MÁS SEGURO Y A LA VEZ CON UNA POBLACIÓN CADA VEZ MÁS COMPROMETIDA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

**ING. JOSÉ ELGAR MARREROS SAUCEDO**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## I. GENERALIDADES

### A. VISIÓN

“Barranca, Distrito con acceso a la seguridad, orden, tranquilidad y el libre ejercicio de sus ciudadanos a sus derechos y libertades”.

### B. MISIÓN

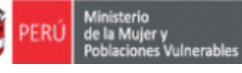
“El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranca, (CODISEC) el Gobierno Local, Policía Nacional, Instituciones Públicas y Privadas y la sociedad civil desarrollaron acciones específicas de prevención multisectorial y de represión contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades, con la finalidad de afianzar y mantener condiciones de seguridad para el Distrito y Provincia de Barranca”

### C. OBJETIVO

“Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito a través de la participación de las Instituciones Pública, Privadas y Sociedad Civil (Juntas Vecinales), reduciendo los factores de riesgo que propician los comportamientos delictivos”.

### D. BASE LEGAL

- **Constitución Política del Perú**
- **Ley N° 27933** – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- **Ley N° 27867** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- **Ley N° 27972** – Ley Orgánica de Municipalidades
- **Ley - 27444** Ley del Procedimiento Administrativo General
- **Decreto Legislativo N° 1135** Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- **Decreto Legislativo N° 1148**, ley de la policía Nacional del
- **Ley N° 27783** Ley de Bases de la Descentralización
- **Ley N° 27908**, Ley de Rondas Campesinas
- **Ley N° 29010** – Ley que faculta a los gobiernos Regionales y gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la policía Nacional del Perú.



- **Ley N° 29701** – Ley que dispone a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día las Juntas Vecinales se Seguridad Ciudadana. y su reglamento aprobado por decreto supremo N°002-2013-IN
- **Ley N° 30120** Ley de apoyo a la seguridad Ciudadana con cámaras de videos vigilancia públicas y privadas
- **Ley 30026**, Ley que autoriza contratación de pensionistas Policias Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- **Decreto supremo N° 012-2013-IN**, que aprueba la política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- **Decreto supremo N° 010-2013-IN**, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto Supremo 011-2014-IN** que aprueba el reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- **RESOLUCIÓN n° 1168-2014-IN/PNP** que aprueba guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Normas de Índole Presupuestal para el año fiscal que se formula en el plan de seguridad ciudadana
- **LEY N°29332** Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
- **DECRETO SUPREMO N° 367-2017-EF** Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°010-2015-IN** Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"

#### E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barranca. El comité distrital se encuentra integrado por:

Ing. José Elgar Marreros Saucedo      **Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
1.- Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Miembro	Sub Prefecta Provincial de Barranca.
2.- CPC Fernando Arturo Nazario Zapata	Miembro	Poder Judicial de la Provincia de Barranca.
3.- Dr. Ramu Raymundo Suarez	Miembro	Fiscalía Provincial de Barranca.
4.- Dr. Jorge Luis Morón Ochoa	Miembro	Director de la Red de Salud Barranca – Cajatambo
5.- Lic. Alain Tito Solís García	Miembro	Director de la Unidad de Gestión Educativa N°16 – Barranca.
6.- Cmte. PNP Clemistenes Núñez Segura.	Miembro	Comisario del Distrito de Barranca.
7.- Abg. José Daniel Linares Herrera	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
8.- Econ. Alan Vega Bustamante	Miembro	Sub Gerente de Defensa Civil MPB
9.- Pedro Daniel León García	Miembro	Alcalde del C.P. “Araya Grande”



## II. DIAGNOSTICO

### A.- GEOGRAFIA Y POBLACION

#### 1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

Barranca, se encuentra ubicada al norte de la Región Lima a 193 Km de distancia de la capital de la República, a una altitud de 49 m.s.n.m. con una superficie de 153.76 Km.2, el distrito se ha convertido en el centro comercial más importante de la provincia. Otras actividades económicas relevantes son la agricultura, la ganadería la pesca y la industria manufacturera.

webinei.inei.gob.pe:8080/sisconcode/ubigeo/listaBu

**BUSQUEDA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Criterio de Búsqueda

UBIGEO AÑO : 2016  
 DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 02 BARRANCA  
 DISTRITO : 01 BARRANCA

#	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
1	15 Lima	
2	15 Lima	1502 Barranca
3	15 Lima	1502 Barranca

#### 2.- DIVISION POLITICA.

Políticamente el distrito de Barranca es parte de la Provincia de Barranca y esta a su vez a la Región Lima, es uno de los cinco distritos que conforman la Provincia y es la capital de la misma.

#### 3.- CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA

##### Provincia de Barranca

La Provincia de Barranca fue creada por ley Nro. 23939, el 05 de Octubre del año 1984, durante el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde de Terry.

##### Límite Del Distrito

- Por el Norte, con el Distrito de Pativilca
- Por el Este, con la Provincia de Bolognesi Departamento de Ancash
- Por el Sur, con los distritos de Puerto Supe y Supe Pueblo
- Por el Oeste, con el Océano Pacifico

DISTRITO	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	%
BARRANCA	153.76	100



## **BARRANCA - DISTRITO**

El distrito de Barranca, se encuentra ubicado al norte del departamento de Lima, a la altura del Km. 193 de la carretera Panamericana Norte, sus límites son:

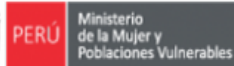
- \* Por el Norte con el Río Pativilca – Distrito de Pativilca.
- \* Por el Sur con el Distrito de Puerto Supe.
- \* Por el Este con el Distrito de Cochas – Ocros – Ancash.
- \* Por el Oeste con el Océano Pacífico.

### **Límite Jurisdiccional:**

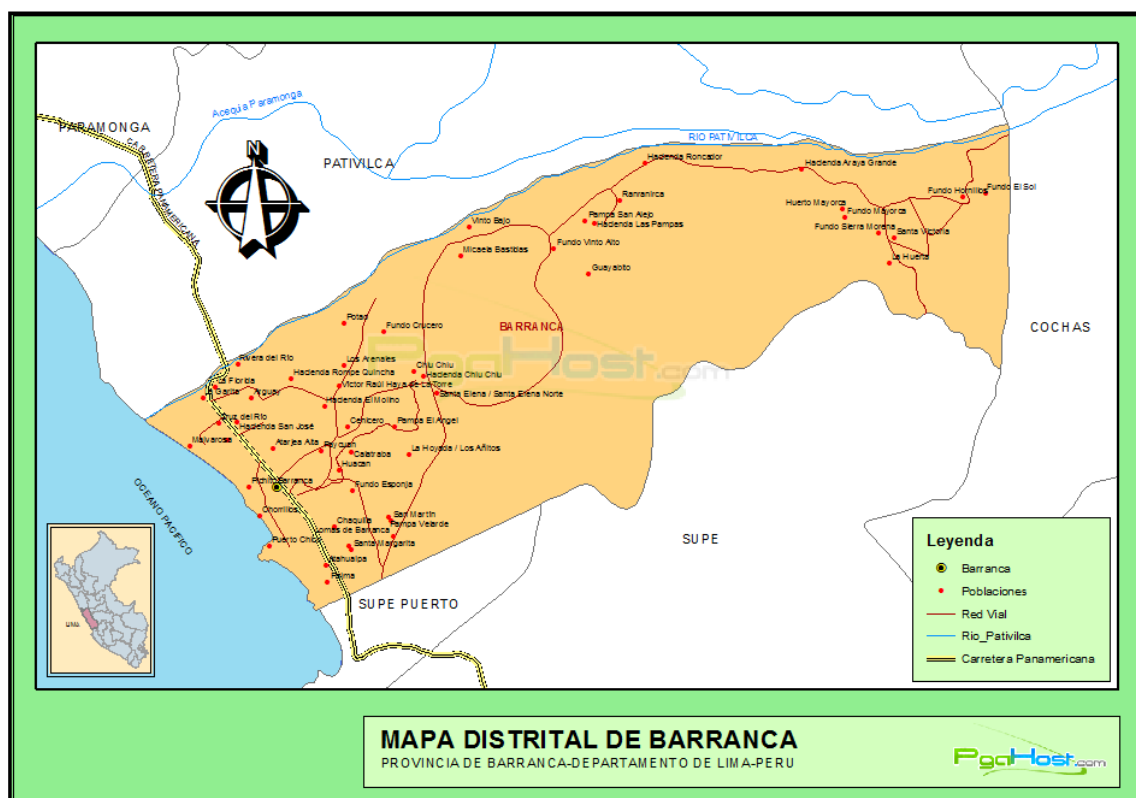
Norte	:	Km. 198 Panamericana Norte
Sur	:	Km. 185 Panamericana Norte
Este	:	Km. 10 – Las Vírgenes -Carretera de penetración de Cajatambo.
Oeste	:	Océano Pacífico.

Las características geográficas del Distrito de Barranca presenta una superficie de 153.73 Km<sup>2</sup>, Altitud de 96 msnm, relieve del suelo es llano y costero, tiene un clima en el verano cálido y en el invierno húmedo, en su factor hidrográfico cuenta con el Río Pativilca; recursos naturales en su flora cuenta con árboles frutales, hortalizas y otros productos agrícolas, su fauna con ganados vacuno, ovino, porcinos, aves y especies marinos; Vías de comunicación marítimas con pequeñas embarcaciones, y terrestre interconectadas con la Carretera Panamericana Norte y vías de penetración, contando a su vez con los principales servicios públicos básicos para su población.

Por otro lado el Distrito de Barranca cuenta con una población total de **70, 470** habitantes; asimismo cuenta con (22) Urbanizaciones, (11) AA HH y CC.PP (09)



## MAPA DEL DISTRITO DE BARRANCA



### 4. CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA

#### POBLACIÓN NUMÉRICA POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE BARRANCA - 30 DE JUNIO 2015

Distrito	Área en Km2	Población (Hab.)	Densidad Bruta (Hab/Km2)
Barranca	153.76	70,430	458

La distribución porcentual de la población por estratos socio-económicos se presenta de la siguiente manera:

Distritos	ESTRATOS SOCIO-ECONOMICOS			
	Alta y Media Baja	Media y Media Baja	Baja	Muy Baja
Barranca	18%	41%	16%	25%

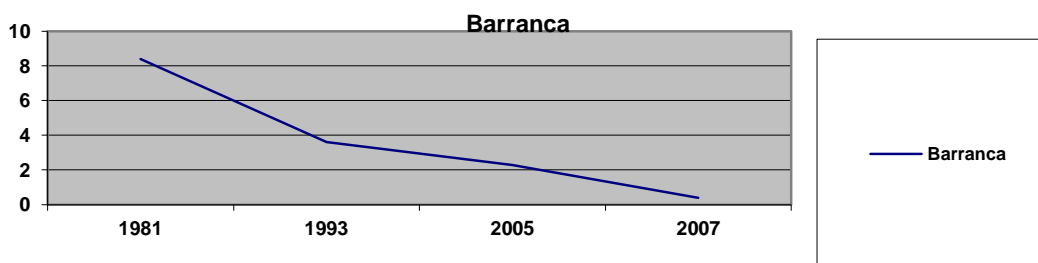


## 5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Tasas de crecimiento poblacional

DISTRITO	TASA 1981 - 1993	TASA 2005- 2007
Barranca	8.4	2.7

Tendencias de crecimiento poblacional



## 6 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

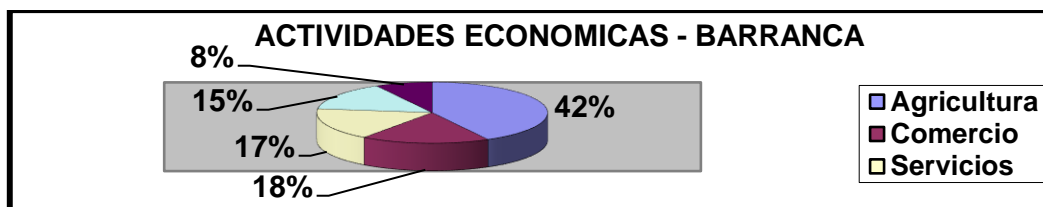
El Distrito de Barranca presenta una economía creciente, en la actividad comercial con mayor incidencia.

La principal actividad económica es la agricultura, además presenta una actividad comercial desarrollada que podría considerarse como una segunda actividad económica de importancia.

Es necesario señalar que la población económicamente activa es absorbida principalmente por la agricultura.

Existen bolsones de obreros agrícolas eventuales que laboran en la agricultura con jornales promedio de 15.00 soles diarios.

## OCUPACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE BARRANCA



## URBANIZACIONES, AA.HH, CENTROS POBLADOS - EN EL DISTRITO DE BARRANCA

DISTRITO	URBANIZACIONES	AA. HH	CC.PP
Barranca	22	11	09



## **B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

Basada en los hechos y la estadística proporcionada por la Policía Nacional enmarcada en el distrito de Barranca, mencionamos a continuación los principales problemas de delincuencia que afectan la Seguridad Ciudadana:

Considerando que la Policía Nacional en el distrito de Barranca, actualmente cuenta 83 efectivos policiales y considerando que la población aproximada del distrito es de 70,470 habitantes, se llega a determinar que existe (01) Policía para (849) personas. Es por ello que se realiza el trabajo buscando la participación de la comunidad en aspectos de seguridad; orientando y dictando charlas a los ciudadanos sobre la vigilancia y seguridad personal, seguridad de las instalaciones, domicilios, vehículos y otros.

Teniendo en cuenta que el distrito de Barranca tiene una extensión de 153.73 Km<sup>2</sup> y (83) efectivos policiales, llegamos a determinar que existe (01) Policía para 1.85Km<sup>2</sup>.

La Policía en la ciudad de Barranca, mantiene buenas relaciones con la comunidad, especialmente con aquellos que formalmente desarrollan sus actividades, existiendo personas en mínimo porcentaje que no contribuyen con la seguridad de la ciudadanía, siendo estos las personas que están al margen de ley o en su defecto aquellos que contravienen las disposiciones legales.

## **C. ESTADISTICAS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP DE BARRANCA DELITOS Y FALTAS.**

Nº	DELITOS	2015	2016	2017
1	HOMICIDIO	11	23	17
2	HURTO Y ROBO	312	542	516
3	ESTAFA	24	33	118
4	ROBO DE VEHICULO	28	100	165
5	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	10	13	31
6	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	35	17	16
7	EXTORSION	52	5	25

Fuente: Comisaria Distrital de Barranca – Diciembre 2017



## **MODALIDADES DELICTIVAS MÁS FRECUENTES EN LA JURISDICCIÓN DE BARRANCA:**

### **A .- MICROCOMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGAS**

En la ciudad de Barranca la micro-comercialización se ha venido dando desde hace muchos años atrás, donde el accionar de las autoridades, no ha sido eficiente ni eficaz, razón por el cual esta no ha sido erradicada; presumiéndose en algunos casos la implicancia de funcionarios en actos de corrupción.

Sabemos que el consumo de drogas no se penaliza, por eso que muchos micro-comercializadores en la ciudad de Barranca son también drogadictos. La Ley acepta que una persona puede poseer cualquier droga en pequeña cantidad para su uso personal e inmediato, siempre y cuando no exceda las cantidades fijadas por Ley 28002; asimismo la ley considera a los adictos como enfermos que deben ser tratados y rehabilitados, por tanto, no deben ser encarcelados ni reprimidos, salvo que hayan cometido delito.

La micro-comercialización y el consumo de drogas en nuestra ciudad, se ejecutan mayormente en horas de la noche, donde los vendedores y/o paseros acomodan su mercadería a partir de las 19.00 hrs. hasta las 07.00 de la mañana, aprovechando las zonas oscuras de los puntos críticos antes señalados, especialmente cuando se observa la presencia de consumidores en números elevados.

En la micro-comercialización de drogas existen muchas modalidades de venta, los cuáles se vienen dando en la jurisdicción de Barranca: como son los Paseros ambulantes, Ventas al Paso, Pasero encubierto y Venta “delivery”, ésta modalidad de venta se ha incrementado en la ciudad, la misma que consiste en pedidos que los consumidores realizan directamente a su distribuidor, producto que es entregado a domicilio o lugar acordado.

Ante dicha circunstancias personal policial de la Comisaría PNP de Barranca y personal de Seguridad ciudadana Municipal, vienen combatiendo la delincuencia común en todas sus modalidades, así como la micro comercialización de drogas, con la finalidad de disminuir el accionar delictivo y la micro comercialización de drogas prohibidas.

Es así, que en esta ciudad el incremento de la micro-comercialización sólo ha contribuido a que sea cada vez mayor el número de personas que trafican y consumen drogas prohibidas, sino que sean los segmentos más vulnerables – la niñez y la juventud, lo que son los más afectados; asimismo debemos señalar que el consumo de drogas contribuye en la inseguridad urbana y que



sin lugar a dudas la ingesta de drogas con mayor incidencia es en la población joven de nuestra ciudad.

<b>L O G R O S</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>DETENIDOS POR TID.</b>	20	98	17	24
<b>“KETES” DE PBC. DECOMISADOS</b>	557	1,409	573	265
<b>“PACOS” DE MARIHUANA DECOMISADOS</b>	88	142	04	0
<b>PESO DE PBC. HUMEDO</b>	0	0	0	0
<b>PESO DE .MARIHUANA</b>	0	0	500 g.	4,675 g.
<b>PLANTONES DE MARIHUANA</b>	0	0	01	0

**Fuente: Comisaría Distrital de Barranca – diciembre 2017**

Hasta el año 2017 se han incautado gran cantidad de estupefacientes a comparación de años anteriores al mismo tiempo con más detenidos por TID.

## **B. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.**

La mayor cantidad de hechos delictivos que se producen en la ciudad de Barranca y en la zona rural son los delitos y faltas contra el patrimonio, conforme se ha detallado en el cuadro estadístico presentado líneas arriba.

Los delitos Contra el Patrimonio que mayormente se cometen en el distrito de Barranca son los Hurtos y Robos, para el cual los delincuentes emplean una serie de modalidades en su accionar como son los arrebatos, cogoteos, robos y hurtos a domicilios, abigeatos y otros que se vienen incrementado, como también el Asalto y Robo, en mucho de los casos para la comisión de los ilícitos mencionados los DDCC. Actúan en banda, empleando armas de fuego y armas blancas.

En nuestra ciudad los Delitos Contra el Patrimonio según las estadísticas policiales registran un ligero incremento, especialmente las faltas que muchas de ellas no son denunciadas por los agraviados pero si se debe tener en cuenta que muchos de los hechos registrados se han suscitado con empleo de armas de fuego y con lamentables pérdidas de vidas humanas; cabe destacar que en algunos de los delitos registrados configurados como graves es notorio el accionar de los mineros informales y construcción civil.



El accionar delictivo en la forma de “carteristas” y “lanza” afecta directamente al ciudadano común que es víctima de estos ilícitos en los lugares públicos de concentración de personas como son a inmediaciones del mercado modelo, mercado viejo, la paradita y otros centros comerciales bastante concurridos de la ciudad de Barranca y en algunos casos en los vehículos de transporte de pasajeros, incrementando la sensación de inseguridad ciudadana.

También contribuye al incremento de estos ilícitos la impunidad con la que actúan favorecidos por las penas que no castigan esta forma de operar dado que no usan la violencia y los montos generalmente no son significativos.

Los delincuentes comunes que emplean esta modalidad, generalmente actúan en horas punta, entre las 07.30 a 09.00 hrs, cuando las personas se constituyen a sus centros de labores, de igual manera de 11.00 a 15.00 hrs, y en las noches a partir de las 18.30 hrs, siendo la incidencia mayor los días Martes, Jueves y Viernes de cada semana, incrementándose este accionar delictivo los fines de semana cuando las amas de casa se constituyen a los centros de acopio o mercado para la compra de sus productos de pan llevar

### **C.- ESTAFA MODALIDAD “TARJETAZO” O “CAMBIAZO”**

Esta modalidad en la ciudad de Barranca se ha dado en mínimo porcentaje, donde los estafadores se acercan a los usuarios de los cajeros automáticos, simulando esperar un turno para efectuar una transacción, obteniendo la clave secreta de quien esté en ese momento efectuando algún movimiento bancario, apoderándose posteriormente de la tarjeta de banco, mediante acciones de distracción, con la participación de hasta (06) personas entre hombres y mujeres; algunas veces utilizan niños, dentro de esta modalidad se encuentran “el emboque”, “la franelilla”, “la mascarilla”, “el cintillo”, teniendo como principales víctimas a comerciantes y empresarios que tienen cuentas bancarias.

Según el estudio de victimización realizado en las nos muestra que más de la mitad de los entrevistados mencionaron que el principal problema del país era el desempleo y aunque en menor porcentaje la corrupción y la delincuencia/falta de seguridad. En general, esta percepción es similar al interior de todos los niveles socioeconómicos, grupos de edad y tipo de género.



El trabajo que se viene realizando en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranca se resume en dos acciones, Activas y Pasivas (prevención).

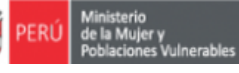
**Activa.-** Es la organización con las autoridades de diferentes sectores, trabajando de manera conjunta con el equipo de serenazgo y fiscalización de la municipalidad, acciones que se realizan para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Barranca con la articulación del patrullaje integrado por sectores y las entidades públicas **PNP, MINISTERIO PUBLICO, SUB PREFECTURA**

**Pasivas.-** Las capacitaciones que recibe la comunidad en los diferentes niveles (sociedad civil, padres de familia, escolares, etc) es la de prevención de los delitos y faltas, en el marco de las actividades programadas del Plan Local Seguridad Ciudadana.

## COMO AFRONTARLO

La Municipalidad Distrital de Barranca en coordinación con la Policía Nacional de Perú viene intensificando las operaciones policiales de vigilancia, protección, mantenimiento y control a través de la ejecución del patrullaje integrado entre el binomio Policía Nacional del Perú y Serenazgo de la Comuna local. **(Activa)**

La Municipalidad Distrital de Barranca en coordinación con el MINSA, PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, CEM, UGEL, PNP viene realizando las capacitaciones con profesionales (Psicólogos, trabajadores sociales, abogados, ingenieros, etc.) de las mencionadas instituciones públicas involucradas para sensibilizar a la sociedad civil en materias de seguridad ciudadana. **(Pasiva)**



#### **D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD**

Los puntos críticos o zonas de mayor incidencia delictiva en la comisión de los Delitos Contra el Patrimonio en la ciudad de Barranca, son los siguientes:

- **Homicidio:** Vinto Bajo, 1ra cuadra Jr. Arequipa, AA.HH. Buena Vista, Urb. Los Pinos, Ultima Cuadra Calle 9 de diciembre, , CP. Santa Catalina, Andrés de los Reyes, Av. Aviación c/n Av. Sta. Cruz, Calle Nicolás de Piérola
- **Robo y Hurto Agravado:** Playa colorado, Barrio Chocoy, Loza Dep. jardines, 7ma cdra. Calle Lima, Urb. San Juan, Bárbara de Achille, Av. Aviación, Última cuadra Enrique Palacios, Jr. Gálvez, Jr. Vilela, Av. Andrés de los Reyes, Urb. El Olivar, Calle Independencia, Jr. Pedro Sayán, Av. Miramar, Calle Saenz Peña, Calle Arequipa, Av. Alfonso Ugarte, AA.HH Buena Vista, Calle Pampa de Lara, Calle Ferrocarril y Sesquicentenario, Calle 9 de Diciembre, Calle Berenice Dávila, Loza Urb. San Mateo, Parque Los Próceres.
- **Estafa:** Jr. Gálvez, Calle Enrique Palacios, Calle Berenice Dávila, Calle Lima Cdra. 5, Av. Arequipa, Jr. Zavala,
- **Robo de Vehículos:** Pasaje Callao, Barrio Limoncillo, Barrio Cenicero, Urb. Manuel Bustamante, Urb. Las Palmeras, Los Anitos, Av. Lima, Centro Poblado "Repartición", Av. Alfonso Ugarte, AA.HH Señor de los Milagros Calle Sáenz Peña, Complejo Lauriama, Calle Independencia Ultima Cdra. AA.HH. Buena Vista,
- **Delitos contra la libertad sexual:** Centro Poblado Vinto Bajo – Colegio "Micaela Bastidas", Centro Poblado "San Martin Alto", Centro Poblado "Araya Chica", Barrio Chaquilla, Calle Lima con Francisco Vidal, Urb. Santa Catalina, Barrios Buenos Aires-Cementerio, Calle Independencia, Lotización Las Vegas, 2da cdra. Jr. Zavala, AA.HH. Guadalupe.
- **Micro comercialización de Drogas:** Barrio Chocoy, Urb. Tello Velarde, , Urb. El Carmen, Calle Zavala con Psje. Belén, Jr. Pedro Sayán, Av. Aviación, Av. Lauriama, Av. Socabaya, Av. Andrés de los Reyes, Pampa de Lara, Calle San Martin, Av. Alfonso Ugarte, Urb. Los Jardines, Atarjea Alta, Barrio Los Pinos, AA.HH. Virgen de Guadalupe, AA.HH. Manuel Bustamante
- **Extorsión:** Av. Aviación, Jr. Pedro Sayán, Jr. Lauriama, Jr. Gálvez, Jr. Berenice Davila, Av. Lima – Cementerio Antiguo, Av. Lima y Av. Miramar Cdra. 4 y Calle Pampa de Lara 436.

#### **Modalidad Pasajero a bordo**

- Barrio Molino-Potao-Chiu-Chiu
- Barrio Paycuán
- Barrio Atahualpa
- Playa Colorado
- Puente Bolívar
- Playa Colorado- Totoral.



## **E. - MAPA DE ZONA DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE BARRANCA**

### **1. ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

1. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DON GERARDO II ETAPA
2. URB. SAN JUAN
3. COOPERATIVA DE VIVIENDA BUENA VISTA
4. LOTIZACIÓN SAN JUAN C. P. BUENOS AIRES
5. AA.HH. BUENA VISTA COSTADO DE LA LOZA DEPROTIVA
6. CHOCOY
7. AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE

### **2. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL**

1. AA.HH. VIGEN DE GUADALUPE
2. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES NUEVO AMANECER
3. ASOCIACIÓN VIRGEN DE CHAPI (LAURIAMA)
4. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DON GERARDO II ETAPA
5. JR. HIPÓLITO HUNANUE
6. URB. LAS GARDENIAS
7. AA.HH. BUENA VISTA ALTA
8. C.P. PAYCUAN
9. PARQUE SAN MATEO
10. LOS JARDINES DE SAN MATEO
11. CALLE MANUEL ULLOA ELIAS
12. JR. LOS LIBERTADORES
13. PASAJE CASANOVA

### **3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN.**

1. PARQUE LOS PRÓCERES PROLONG. MIRA MAR
2. JR. CASTILLA CDRA. 9
3. PLAZA DE ARMAS
4. CDRA. 9 NUEVA ESPERANZA
5. JR LIMA CDRA. 6, 7 Y 10
6. AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
7. CALLE SAN MARTIN DE PORRES CDRA. 1
8. JR. GRAU CDRA. 1, 3 Y 4
9. JR LEONCIO PRADO Y JR GALVEZ
10. JR. ANDRES DE LOS REYES Y JR GALVEZ
11. JR. FRANCISCO VIDAL
12. JR AREQUIPA Y 09 DE DICIEMBRE
13. JR. JOSE OLAYA CDRA. 2
14. JR. PAMPA DE LARA CDRA. 1 Y 2
15. JR. PROGRESO CRDA. 2 Y 3
16. JR. INDEPENDENCIA (ENTRE JR ARICA Y JR ANDRES AVELINO CACERES)



17. AV. PRIMAVERA CDRA. 1
18. JR. PEDRO REYES BARBOZA
19. JR. CUZCO Y JR GALVEZ
20. JR. VILELA CDRA. 1
21. BALNERIO DEL DISTRITO DE BARRANCA, EN TODA SU EXTENSION

#### **4. PARADEROS INFORMALES**

##### **PARADEROS INFORMALES DE VEHICULOS MAYORES ESTOS SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES:**

1. CALLE SAENZ PEÑA 1 Y 2 CUADRA (CAMIONES QUE SE DIRIGEN A LA REGION ANCASH)
2. CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE (CAMIONES Y CAMIONETAS DE MUDANZA)
3. CALLE LIMA 12 Y 13 CUADRA (CAMIONES DE CARGA PESADA)
4. CALLE LIMA 9 Y 10 CUADRA (AUTOS PIRATAS A PARAMONGA)
5. CALLE LIMA 6 CUADRA (VEHICULOS INTER PROVINCIALES)
6. CALLE PEDRO REYES BARBOZA (AUTOS PIRATAS NOCTURNOS A SUPE PUEBLO)
7. JR VILELA 1RA CUADRA (AUTOS A PATIVILCA Y PARAMONGA)
8. JR LIMA ESQ. CON JR. ALFONSO UGARTE (AUTOS A PARAMONGA)
9. JR. OLAYA 1RA Y 2DA CUADRA (AUTOS A PATIVILCA)
10. CALLE BERENICE DAVILA ESQ. CON JR. LIMA (AUTOS A SUPE PUEBLO)
11. JR. PROGRESO 1RA Y 2DA CUADRA ( AUTOS Y COMBIS A SUPE PUEBLO)
12. STA. ZORAIDA FRENTE AL MERCADO MODELO (COMBIS A SUPE PUEBLO)
13. JR. ALFONSO UGARTE 2DA CUADRA (AUTOS PIRATAS A PARAMONGA)
14. JR. GALVEZ 1RA Y 2DA CUADRA (AUTOS PIRATAS PARA SUPE PUEBLO Y PUERTO SUPE)
15. CALLE PROGRESO 1 CUADRA (AUTOS PIRATAS PARA SUPE PUEBLO Y PUERTO SUPE)
16. JR. BOLOGNESI (AUTOS PIRATAS PARA SUPE PUEBLO Y PUERTO SUPE ).

##### **PARADEROS INFORMALES DE VEHICULOS MENORES ESTOS SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES:**

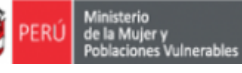
1. CALLE NICOLAS DE PIEROLA CUADRA 1,2, 3 Y 5.
2. CALLE MANCO CAPAC Y MIRAMAR.
3. CALLE SAN MARTIN Y AV. DEL EJÉRCITO.
4. CALLE AREQUIPA PRIMERA CUADRA Y CUARTA CUADRA.
5. CALLE PROGRESO PRIMERA CUADRA.
6. PASAJE PRIMAVERA (ALTURA DE TURISMO BARRANCA)
7. JR. LEONCIO PRADO(ALTURA DE TURISMO PARAMONGA)
8. ALTURA DE ESSALUD.
9. PARQUE LOS PROCERES (CUADRA OCHO).
10. CALLE LIMA CUADRA 11.
11. JR. CASTILLA CUADRAS 4,5 Y 6.
12. CALLE FERROCARRIL CUADRA 4 (ALTURA DEL MERCADO NUEVO AMANECER).



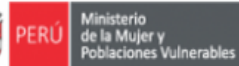
13. ALFONSO UGARTE (ALTURA DEL MERCADO BUENA VISTA).
14. CALLE INDEPENDENCIA (ALTURA DE EMERGENCIA HOSPITAL).
15. SEGUNDA ENTRADA A SANTA CATALINA.
16. JR. JOSE OLAYA SEGUNDA CUADRA.
17. INTERSECCION DE LAURIAMA Y LA NUEVA PANAMERICANA NORTE.
18. URB. BARBARA DE ACHILLET.
19. JR. GALVEZ CUADRA NUEVE (ALTURA DE TRANSPORTE ACUARIO).
20. LOS LAURES CON ANDRES DE LOS REYES.
21. SOCABAYA CON ANDRES DE LOS REYES.
22. PAMPA DE LARA ATARJEJA BAJA.
23. CALLE HUASCARAN CON LOTIZACION SAN JUAN.
24. CALLE PRIMAVERA (ALTURA BANCO DE LA NACION).
25. CALLE ROSALES (CHAQUILA).
26. JR. HUASCARAN (ALTURA AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE).
27. JR. BUENA VISTA.
28. JR. ZAVALA – AV. EJERCITO
29. JR. BOLOGNESI ( NOCHE)
30. JR. PROCERES
31. JR. VILELA CON CALLE LIMA ( TARDE Y NOCHE )
32. CALLE PEDRO REYES BARBOSA.
33. JR. LIMA CON BERENICE DAVILA

##### **5. LUGARES DEL COMERCIO AMBULATORIO**

1. **JR. LIMA CUADRA 11** – EN LAS MAÑANAS PREDOMINA LA VENTA DE FRUTAS Y VEGETALES AL MENUDEO. EN LAS TARDES PREDOMINA LA VENTA DE COMIDA EN LOS TRICICLOS ACONDICIONADO PARA LOS COMENZALES.
2. **JR. LIMA CUADRA 12** – LOS ESTABLECIMIENTOS SACAN LA FRUTA A LA VIA PUBLICA PARA SU VENTA SOBRE TODO LOS DIAS MARTES Y VIERNES QUE SON DIAS DE DESCARGA.
3. **JR. LIMA CUADRA 10** – ESTE SECTOR ES OCUPADO POR LAS PERSONAS QUE VIENEN DE ANCASH TRAYENDO PRODUCTOS DE LA SIERRA SON DENOMINADAS “**LAS HUARACINAS**”.
4. **JR. LIMA CON CALLE ALFONSO UGARTE** – VENTA AMBULANTE DE FRUTAS, EN LAS MAÑANAS Y PARTE DE LA TARDE Y EMOLIENTES EN TRICICLOS EN LAS TARDES.
5. **JR. CASTILLA CUADRA 3 CON CALLE BERENICE DAVILA** – VENTA DE FRUTAS EN GENERAL EN TRICICLOS MAÑANA Y TARDE.



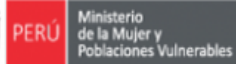
6. **JR. CASTILLA CUADRA 1 CON JR. ZAVALA** – VENTA DE CEVICHES Y JUGOS EN CARRETAS AMBULANTES EN LAS MAÑANAS HASTA PARTE DE LA TARDE. EN LAS TARDES CARRETAS VENDIENDO DE KEKES Y JUGO DE CAÑA.
7. **JR. AREQUIPA CUADRA 1 CON CALLE SAN MARTIN** – EN LAS MAÑANAS VENTA DE TAMALES, PAN Y FRUTAS. EN LAS TARDES VENTA DE ANTICUCHOS, PICARONES EN MESAS ACONDICIONADAS.
8. **JR. AREQUIPA CUADRA 3** – VENTA DE DIVERSOS ARTICULOS POR PERSONAS DE OMAPED EN CARRETAS ACONDICIONADAS PARA EL COMERCIO, ALGUNOS TRICICLOS CON FRUTAS.
9. **JR. AREQUIPA CUADRA 4** – VENTA DE ROPA EN LOS DENOMINADOS PLASTICOS QUE CIRCULAN POR ESA ZONA, TRICICLOS CON VENTA DE FRUTA, JUGOS, VENTA DE FRUTAS EN CAJAS.
10. **JR. JOSE OLAYA CUADRA 2** – VENTA DE DESAYUNO EN LAS MAÑANAS.
11. **CALLE FRANCISCO VIDAL CUADRA 1 Y 2 – CUADRA 1** VENTA DE DESAYUNOS Y COMIDAS. CUADRA 2 EMOLIENTES EN TRICICLOS.
12. **CALLE PAMPA DE LARA** – VENTA DE CEBICHE EN CARRETA ACONDICIONADA PARA LE RUBRO.
13. **PROLONGACION BERENICE DAVILA** – VENTA DE DESAYUNOS EN LAS MAÑANAS AL COSTADO DEL CEMENTERIO
14. **PASAJE EDGARDO REYES** – VENTA DE PRODUCTOS DE PANLLEVAR A LOS VEHICULOS QUE SALEN HACIA LA SIERRA.
15. **JR. VILELA CUADRA 1** – VENTA DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR, VENTA DE ROPA.
16. **JR. VILELA CUADRA 2 CON PASAJE RICARDO PALMA** – VENTA DE HAMBURGUESAS, SALCHIPAPAS EN CARRETAS ACONDICIONADAS PARA LA MISMA, VENTA DE FRUTAS EN TRICICLO. EN EL PASAJE RICARDO PALMA VENTA DE HERRAMIENTAS Y OTROS DURANTE TODO EL DIA.
17. **CALLE SAENZ PEÑA(COLEGIO CCALAMAQUI)** – VENTA DE GOLOSINAS EN EL FRONTIS DEL COLEGIO EN TRICICLOS
18. **CALLE ALFONSO UGARTE CUADRA 4** – VENTA DE GOLOSINAS EN TRICICLOS EN EL FRONTIS DEL COLEGIO Y CARRITOS SANGUCHEROS.
19. **CALLE GUARDIA CIVIL (ESPALDA DEL COLLEGIO CCALAMAQUI)** – VENTA DE GOLOSINAS, VENTA DE COMIDAS EN TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA DE COMIDA A PARTIR DEL MEDIO DIA.



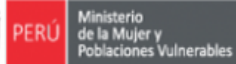
20. **ZONA LOS SAUCES CON LOS PINOS** – VENTA DE DESAYUNOS, TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA DE EMOLIENTES Y ALIMENTOS PARA ANIMALES. EN LAS NOCHES TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA DE COMIDA.
21. **AV. AVIACION** – VENTA DE DESAYUNOS EN LA VIA PÚBLICA CON MESAS.
22. **PARQUE LOS PROCERES** – VENTA DE DESAYUNOS EN TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA ESE COMERCIO Y TRICICLOS VENDIENDO GOLOSINAS TODO EL DIA. EN LAS TARDES VENTA DE ANTICUCHOS, PICARONES
23. **AV. MIRAMAR** – VENTA DE GOLOSINAS EN TRICICLOS EN EL FRONTIS DEL COLEGIO BERTOLT BRETCH.
24. **JR. GÁLVEZ CON PEDRO REYES BARBOZA** - CARRETAS ACONDICIONADAS PARA EL COMERCIO VENTA DE FRUTAS Y GOLOSINAS.
25. **BUENA VISTA BAJA CON CALLE SAN IGNACIO** TRICICLOS ACONDICIONADAS PARA VENTA DE DESAYUNO Y CEVICHE
26. **AV.NICOLÁS DE PIELORA CON JR. SAN MARTIN** – FRONTIS DEL HOSPITAL DE APOYO BARRANCA CAJATAMBO CARRETAS ACONDICIONADAS PARA VENTA DE DESAYUNO Y OTROS
27. **AV.NICOLÁS DE PIELORA CON AV. MIGUEL GRAU** TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA DE GOLOSINAS Y COMIDAS POR LA TARDE
28. **AV.NICOLÁS DE PIELORA CON JR. ARICA** TRICICLOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA DE GOLOSINAS Y COMIDAS POR LA TARDE
29. **JR. PRIMAVERA PRIMERA CUADRA** VENTA DE JUGOS Y DESAYUNO EN LAS MAÑANAS Y EN LAS TARDES GOLOSINAS
30. **JR. PRIMAVERA SEGUNDA CUADRA CON PASAJE ELISARIO SUAREZ** - VENTA DE JUGOS Y DESAYUNO EN LAS MAÑANAS Y GOLOSINAS TODO EL DÍA
31. **JR. GÁLVEZ CUADRO 6** VENTA DE DESAYUNO Y GOLOSINA.

**6. LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA.**

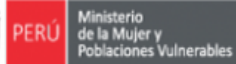
N°	UBICACIÓN DEL LOCAL	GIRO COMERCIAL
1	CALLE FERROCARRIL N° 448	BAR
2	MERCADO MODELO - PUESTOS N° 07-08	VENTA DE ROPA
3	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 292	VENTA DE PORCINO
4	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 296	VENTA DE MENUENCIA
5	MERCADO MODELO-PUESTO N° 167-168	VENTA DE ABARROTES



6	JR. VILELA N° 325	BODEGA
7	MERCADO MODELO PUESTO 159-160	VENTA DE CIGARROS
8	PSJ. FRANCISCO VIDAL CUADRA 2	CEVICHERIA
9	CALLE LOS SAUCES MZ B LT 07	RESTAURANT
10	JR. VILELA N° 360	BAR
11	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 291	VENTA DE PORCINO
12	AV. MIRAFLORES N° 549	BODEGA
13	CALLE VILLA MAGISTERIAL MZ 6 LT. 19 URB SAN IDELFONSO	BODEGA BAZAR
14	JR. REPUBLICA DE CANADA N° 390	RESTAURANT CEVICHERIA
15	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 295	VENTA DE CARNES ROJAS
16	PEDRO REYES BARBOZA N° 197	VIDEO-PUB
17	MERCADO MODELO 79-80-BARRANCA	VENTA DE GOLOSINAS
18	JR. CUZCO Y PROLONG. INDEPENDENCIA S/N	HOSTAL Y OFICINAS-VICTORIA I
19	AV. JOSÉ GÁLVEZ N° 541	KARAOKE
20	AV. REPUBLICA DE CANADA MZ A LT 10	TALLER DE PINTURA
21	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 325	VENTA DE CARNES ROJAS
22	JR. CASTILLA N° 388	RESTAURANT
23	JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 886	ESTACION DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS
24	JR. LIMA N° 1140	BODEGA
25	MERCADO MODELO PUESTO N° 253-255	TIENDA DE ROPA DE BEBE
26	JR. CASTILLA N° 387	RESTAURANT-CEVICHERIA
27	BALNEARIO PUERTO CHICO N° 178	RESTAURANT-BAR
28	JR. JOSÉ OLAYA N° 254	BAR Y VENTA DE FRUTAS, AGUA Y GASEOSAS
29	MERCADO MODELO PUESTO N° 268-270	JUGUETERIA
30	MERCADO MODELO PUESTO N° 261-262	JUGUETERIA
31	JR. LIMA N° 535	CONSORCIO EDUCATIVO-CAYETANO HEREDIA
32	CALLE FRANCISCO VILELA N° 222	BAR
33	JR. RAMÓN CASTILLA N° 365	RESTAURANT-POLLERIA
34	JR. VILELA S/N-3ERA CUADRA(FRENTE A PANADERIA DE PATTY)	BAR
35	PROLG. JR. LIMA S/N FRENTE A MDO NUEVO AMANECER	BAR
36	OLAYA N° 328	BAR-CANTINA
37	CALLE OLAYA N° 301	BAR
38	PLAZA DE ARMAS N° 150	DISCOTECA-SNACK-BAR-RESTAURANT
39	MERCADO MODELO PUESTO N° 265-267	TIENDA ABARROTOS
40	JR. CASTILLA N° 608	BODEGA
41	MERCADO MODELO PUESTO 05 Y 06	VENTA DE ROPA



42	MERCADO MODELO PUESTO N° 11 Y 12	VENTA DE LANAS Y ROPAS
43	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 326	VENTA DE CARNES ROJAS
44	JR. OLAYA N° 249	VENTA DE POLLO BROSTER Y HAMBURGUESAS
45	AV. CHORRILLOS S/N	VIDEO PUB-BAR
46	CALLE FERROCARRIL N° 726	RESTAURANT
47	JR. AREQUIPA N° 436-MERCADO MODELO-BCA	CEVICHERIA, GASEOSAS Y AGUA
48	NICOLAS DE PIEROLA N° 383	BAR
49	MERCADO MODELO PUESTO N° 241-246	MERCERIA
50	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 336	VENTA DE CARNES ROJAS
51	AV. CHORRILLOS N° 263	DULCERIA
52	AV. CHORRILLOS N° 383	RESTAURANT
53	URB. EL CARMEN MZ C LT. 08	BODEGA – LOCUTORIO
54	JR. AREQUIPA N° 173	LOCUTORIO
55	MERCADO MODELO PUESTO 67-68	VENTA DE GOLOSINAS
56	FRANCISCO VIDAL S/N	BAR
57	JR. BOLOGNESI N° 110	VENTA DE CALZADO ARTESANAL
58	CALLE FERROCARRIL N° 718	BODEGA
59	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 332	VENTA DE CARNES ROJAS
60	MERCADO MODELO N° 9 Y 10	VENTA DE LANAS Y ROPAS
61	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 290	VENTA DE PORCINO
62	MERCADO MODELO PUESTO N° 219-220	MERCERIA Y OTROS
63	MERCADO MODELO PUESTOS DEL 45 AL 48	VENTA DE LOCERIA PLASTICOS Y BAZAR
64	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 289	VENTA DE PORCINO
65	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 295	VENTA DE PORCINO
66	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 331	VENTA DE PORCINO
67	MERCADO MODELO PUESTOS N° 41-42	VENTA DE FRAZADAS
68	CALLE LAURIAMA N° 277	BAR
69	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 333	VENTA DE CARNES ROJAS
70	MERCADO MODELO PUESTO 37 AL 40	BAZAR Y NOVEDADES
71	ASOC. DE COMERCIANTES SUPERMARKET MESA N° 334	VENTA DE CARNES ROJAS
72	PSJE TOQUEPALA N° 130-LAURIAMA	TALLE DE SERVICIOS GENERALES
73	MERCADO MODELO PUESTOS 43-44	BAZAR
74	JR. LIMA N° 1089	RESTAURANT
75	JR. JOSÉ OLAYA N° 254	BAR CANTINA
76	MERCADO MODELO-PUESTO 163-164-165-166	BAZAR Y OTROS
77	JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 449	VIDEO PUB
78	JR. OLAYA N° 246	BAR-CANTINA



79	JR. CASTILLA N° 491	SECCION ACADEMICA PROFESIONAL DESCONCERTADA USP-BCA
80	AV. CHORRILLOS N° 371	RESTAURANT-PISTA DE BAILE
81	JR. PROGRESO N° 181	REGALOS, ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS, MUEBLERIA
82	JR. BERENICE DAVILA - OESTE -108	CENTRO DE CULTURA ALIMENTARIA
83	MERCADO MODELO PUESTO N° 21	VENTA DE ZAPATILLAS EN GENERAL
84	MERCADO MODELO PUESTO N° 221-226	ABARROTOS
85	JR. AREQUIPA N° 408	ABARROTOS EN GENERAL
86	JR. VILELA N° 378	BODEGA

### **7. LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

1. JR. VILELA
2. JR. GALVEZ PRIMERA CUADRA
3. JR. LOS PINOS PASAJE LOS GIRASOLES
4. JR. MOQUEGUA CON JR. SAN VICENTE
5. PASAJE LA ATARJEJA CON JR. PAMPA DE LARA
6. JR. CASTILLA CON PASAJE CARMEN
7. JR. MARIANO MELGAR CON PASAJE SAN CARLOS
8. JR. PAMPA DE LARA PRIMERA CUADRA
9. JR. LOS CONQUISTADORES PRIMERA CUADRA
10. JR. REPUBLICA DE CANADA PRIMERA CUADRA.
11. JR. ABRAHAM VALDELOMAR
12. URB. LAS GARDENIAS.
13. CALLE ENRIQUE PALACIOS

### **8. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS.**

#### **ALCOHÓLICOS.**

1. FRANCISCO VIDAL CON CALLE LIMA
2. PASAJE LA VERDE CON BERENICE DAVILA
3. LOZA DEPORTIVA DE ENRIQUE PALACIOS
4. JR. AREQUIPA CON JR. PEDRO REYES BARBOSA
5. JR. VILELA 2da y 3era CUADRA
6. SAENZ PEÑA C VICTOR RAUL
7. RICARDO PALMA CON BERENICE DAVILA

#### **DROGADICTOS**

1. JR. SAN MARTIN (ULTIMA CUADRA)
2. JR. ZAVALA ULTIMA CUADRA
3. JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA ULTIMA CUADRA (CHOCOY)
4. URB. LOS PINOS (PARQUE)
5. JR. BERENICE DAVILA ULTIMA CUADRA
6. MALECON GRAU
7. LOZA URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS
8. LOZA 9 DE DICIEMBRE
9. JR. CARLOS SAYAN CON PASAJE EL CARMEN.
10. LOZA DEPORTIVA SAN MATEO



11. JR GRAU ULTIMA CUADRA
12. MERCADO NUEVO AMANECER
13. ULTIMA CUADRA DE MIRAMAR
14. SKATE PARK

## **9. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

1. JR. LAURIAMA – PASAJE PERÚ
2. AV. LIMA (ALTURA DEL KIUSAN-CHIFA LOS AGACHADOS)
3. BALNEARIO PUERTO CHICO - CHORRILLOS
4. ESTADIO DE BARRANCA
5. JR. VILELA – JR. RICARDO PALMA
6. JR. FRANCISCO VIDAL SEGUNDA CUADRA
7. AV LAURIAMA CON JR. VILELA
8. CALLE LIMONCILLO – JR. ALFONSO UGARTE
9. JR. GALVEZ TERCERA CUADRA
10. JR. LEONCIO PRADO – JR. LIMA
11. PARQUE LOS PINOS
12. LOS PINOS – PASAJE LOS GIRASOLES
13. PARQUE LOS PROCERES
14. JR. REPUBLICA DE CANADA JR. ANDRES DE LOS REYES
15. JR. ENRIQUE PALACIOS PRIMERA CUADRA
16. LOZA DEPORTIVA ENRIQUE PALACIOS – PASAJE MIGUEL IGLESIAS
17. PLAZA DE ARMAS – AV. GRAU
18. PARQUE INDEPENDENCIA – AV. NICOLÁS DE PIÉROLA
19. AV. NICOLÁS DE PIÉROLA – CALLE SANTA RITA
20. PLAYA PUERTO CHICO

## **10. BARES Y CANTINAS**

1. JR. LIMA SEGUNDA CUADRA
2. JR. GALVEZ TERCERA CUADRA
3. CALLE LEONCIO PRADO PRIMERA CUADRA
4. JR. PEDRO REYES BARBOSA PRIMERA CUADRA
5. JR. FERROCARRIL PRIMERA CUADRA
6. JR. OLAYA SEGUNDA CUADRA
7. JR. VILELA SEGUNDA Y TERCERA CUADRA
8. AV. PAMPA DE LARA PRIMERA, CUARTA Y SÉPTIMA CUADRA
9. JR. LAURIAMA – PASAJE PERÚ
10. JR. FRANCISCO VIDAL TODAS LAS CUADRAS
11. JR. INCA GARCILASO DE LA VEGA – AV. NICOLAS DE PIEROLA
12. JR. AREQUIPA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CUADRA
13. JR. PRIMAVERA PRIMERA CUADRA
14. JR. CASTILLA SÉPTIMA CUADRA
15. JR. BERENICE DAVILA LADO ESTE PRIMERA CUADRA
16. JR. SAN MARTIN TERCERA CUADRA
17. JR. ENRIQUE PALACIOS
18. CALLE SAENZ PEÑA 1RA (ANTES DEL ALFONSO UGARTE) Y 2DA CUADRA
19. JR. JOSE OLAYA SEGUNDA CUADRA

## **11. PROSTITUCION**

1. Plaza de Armas, Barrio
2. Chocoy,



3. Calle Arequipa,
4. Calle Leoncio Prado con Jr. Gálvez Boulevard Teodoro Rosales Ramos,
5. Pasaje El Totoral,
6. Altura Malvarosa.
7. Jr. Pedro Reyes Barboza con Jr. Arequipa.

## **F.- PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO**

En el cuadro anterior podemos apreciar en cifras la problemática por la que atraviesa la población en edad escolar del distrito, pero debe de tomarse en consideración que los adultos (padres de familia) son en un gran porcentaje personas de bajos niveles socioculturales y académicos en su mayoría son parceleros agricultores, jornaleros en otros casos obreros o empleados, teniéndose a la fecha un bajo porcentaje de profesionales.

El hecho de tener hogares disfuncionales, padres bebedores o con algún otro tipo de vicio conlleva en algunos casos a que la niñez desvíe y/o descuide su actividad académica, se recomienda al Ministerio de Educación la implementación de suma urgencia de profesionales que puedan dar solución a niños problema, padres de familia problema y profesores para ser reevaluados para su mejoría (Psicólogos y Asistentes Sociales).

La violencia es otro de los grandes problemas que se presentan en las Instituciones Educativas y en particular de las diferentes zonas de nuestro distrito, en las que destacan por su incidencia:

La violencia familiar, la violencia escolar, el uso indebido de drogas, el embarazo adolescente, la ludopatía, el pandillaje escolar, la deserción escolar y otros.

El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

El Consumo de tabaco alcohol y drogas, en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.

El Inicio temprano de relaciones sexuales y el bajo uso de métodos anticonceptivos.

Los Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares. La Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, trabajo, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).

Cuando los jóvenes adolescentes, en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo de la Región Lima Provincias y en consecuencia del distrito de barranca, afrontan los siguientes tres retos para fortalecer la residencia juvenil ante la inseguridad:

- La deserción educativa, especialmente en la secundaria



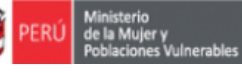
- Los déficits en la calidad de la educación
- La falta de oportunidades de inserción laboral.

La deserción escolar se vincula también con factores socioeconómicos. En particular la necesidad de trabajar, lleva a niños y a jóvenes en condiciones de precariedad económica a dejar la escuela para apoyar a sus familias. El abandono o deserción escolar se produce más en la secundaria y se da, por trabajo, por consumo alcohol y otras drogas, por embarazo adolescente y problemas de salud, entre las principales causas.

Las dificultades que encuentran los jóvenes para permanecer en las escuelas se agravan, ya que no existen suficientes programas de recuperación y de interés que los ayuden a vencer los problemas que atraviesan dichos escolares.

Los especialistas alertan que, además de problemas en la calidad educativa, la escuela también ha mostrado ser poco flexible para atender a los estudiantes con problemas de aprendizaje y de conducta lo que los lleva a abandonar los estudios.

<b>PROBLEMÁTICA DEL ÁMBITO EDUCATIVO (NOVIEMBRE 2017)</b>	
<b>Tema</b>	<b>Cantidad Porcentaje</b>
<b>Abandono o deserción escolar</b>	1%
<b>Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes</b>	No se tienen datos reportados
<b>Violación escolares: física, emocional y sexual</b>	No se tienen datos reportados
<b>Embarazo en edad escolar</b>	1%
<b>Violencia familiar</b>	No se tienen datos reportados
<b>Participación de los padres de familia en el proceso educativo</b>	100% de IIEE de Educación Básica tienen conformado su APAFA
<b>Casos de "Acoso Escolar"</b>	2 casos reportados al SISEVE
<b>Otros comportamientos especiales en colegios particulares institutos superiores centros ocupacionales, centros de idiomas, Universidades u otros afines.</b>	No se tienen datos reportados, no corresponde al ámbito de intervención de la UGEL



En lo que va del 2017 la Policía Nacional Barranca, ha tenido estrecha relación de coordinación y trabajo en las Instituciones Educativas, especialmente en lo que respecta a la organización de la Policía Escolar y otras actividades cívicas patrióticas. Asimismo, se asignaron efectivos policiales para la seguridad de los menores en edad escolar, especialmente en el horario de ingreso y salida a los planteles teniendo como principales aliados a las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).

La Municipalidad Distrital de Barranca ha venido haciendo el trabajo de sensibilización en los escolares, padres de familia profesores auxiliares y directores capacitaciones sobre temas de erradicación del bullying, de violencia familiar, protección del medio ambiente, buenas formas de manipulación de alimentos y consumo de agua para evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas, prevención. En el nivel secundario se ha venido trabajando con capacitaciones en materias de prevención de embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual y prevención de consumo de drogas y alcohol.

Todas estas capacitaciones son expuestas por profesionales (psicólogos, doctores, obstetras, etc.) de la salud mediante un trabajo coordinado entre la Municipalidad Distrital de Barranca, MINSA y PNP.



## **G.- PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**

Los problemas de salud son múltiples en la población barraqueña; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población.

En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de higiene al ingerir los alimentos.

La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

La salud mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad

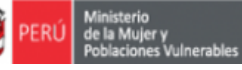
Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la nueva carretera panamericana norte por la excesiva velocidad de los vehículos (choques y atropellos); algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la violencia familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia.

Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.



Los problemas de mayor impacto ambiental son:

Problemáticas	Cantidad y/o lugares
Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertimiento de aguas servidas en la playa denominada Chocoy, Miraflores.</li> <li>- Vertimiento de aguas servidas industriales (camal) en la playa denominada Chocoy, Miraflores.</li> <li>- Acumulación de residuos sólidos bajada de chocoy</li> <li>- Vertimiento de aguas servidas domesticas en la Playa Santa Catalina.</li> <li>- Terrenos abandonados los que son utilizados por los vecinos para disponer sus residuos (basura).</li> <li>- Acequias de uso agrícola sin canalizar los que pueden ser riesgos para la salud por la proliferación de roedores e insectos voladores. Eliminación de residuos sólidos a orillas de la acequia.</li> <li>- Corrales destinados a la crianza de cerdos en dos puntos críticos               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Urb. Gustavo Tello Velarde, Pasaje La Paza</li> <li>b) En la Localidad de Chaquila, Fundo Tolon</li> </ul> </li> </ul>

Según la vigilancia epidemiológica de las enfermedades sujetas a vigilancia; entre las de mayor prevalencia tenemos a:

TIPO DE ENFERMEDAD	Años			
	2014	2015	2016	2017
ACCIDENTADOS POR TRANSITO	568	666	601	683
ACCIDENTES DE TRANSITO	267	326	335	393
BRUCELOSIS	3	6	4	12
CONJUNTIVITIS	227	322	299	250
DEFUNCION ACCIDENTE TRANSITO	19	1	7	7
DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA		1	2	10
DIABETES MELLIT. NO INSULINODE	99	107	128	148
FIEBRE TIFOIDEA	22	27	34	16
HEPATITIS VIRAL	30	37	66	93
HIPERTENSION	190	257	227	200
INFECCION POR VIH	7	22	28	35
ENF. DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA/	95	93	98	102
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	176	207	325	234
LEPTOSPIROSIS		2		3
LOXOCELISMO	20	7	26	15
MORDEDURA CANINA	300	284	341	456
NEUMONIA	63	49	89	67
SIFILIS NO ESPECIFICADA	52	15	20	32
SIFILIS CONGENITA	3	1	1	6
SIFILIS MATERNA			20	14
SIND. INMUNODEF. ADQUIRID-SIDA	10	4	6	
TBC TODAS SUS FORMAS	1	3	2	6
VARICELA SIN COMPLICACIONES	265	135	153	150

Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental de la RED de Salud Barranca Cajatambo

Estos daños por lo general tienen forma de prevenir para lo cual se requiere de la intervención de las autoridades locales y población en general, tal es así que los accidentes de tránsito que van en incremento, deben ser intervenidos a través de la sensibilización a choferes de todo tipo de vehículo motorizado así como a los peatones en general actividad compartida entre la UGEL, municipalidad, PNP carreteras, salud, las mordeduras caninas, es una forma de vigilar la rabia en la jurisdicción; actividad que requiere de la intervención de la autoridad local, para la tenencia responsable de canes, actividad compartida entre la UGEL y Salud.



## DESNUTRICION INFANTIL

Sobre el estado nutricional de los niños menores de 5 años en la red Barranca-Cajatambo se puede observar el siguiente cuadro:

SITUACION NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Red Salud Bca.						
(%) PORCENTAJES (*)						
INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ANEMIA	55.5	49	41.4	41.55	34.08	16.13
DESNUTRICION CRONICA	10.56	9.79	9.86	9.37	6.52	6.39
DESNUTRICION GLOBAL	1.63	1.52	1.35	1.44	1.04	0.76
DESNUTRICION AGUDA	2.12	0.87	1.23	1.33	0.59	1.09
SOBREPESO	9.43	10.89	10.74	10.52	10.78	11.00
OBESIDAD	4.27	4.75	5.14	4.46	2.3	3.00
POB. INFANTIL <5 a-INEI	13,935	13801	13.678	13.558	6,428	7052

Fuente: Sistema de Información del estado Nutricional SIEN – NOVIEMBRE 2017

## BROTOS

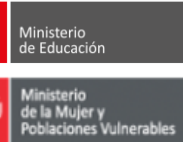
BROTOS REPORTADOS EN LA RED BARRANCA CAJATAMBO							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sarampion/ rubola		2 (Barranca)D			1 (Pativilca) D	1 (Supe Pueblo)D	1 (Paramonga) D
PFA (sospech.)		1(Barranca)	1 (Pativilca PV), 1 (Supe Pueblo)D		1 (Barranca) D	1 (Supe Pueblo)D	
ETA		3(Barranca 2), (Pativilca 1)	1 (Barranca)	1 (Supe Pueblo)			
IOF		1 (Barranca)					
Influenza	1 (Barranca)D	1 (Barranca)D	1 (Barranca)D				
Hepatitis Viral	1 (Barranca)				1 (Puerto), 1 (Gorgor)		
Dengue							3 (Supe Pueblo)D, 1 (Leticia) D, 7 (otras DIREAS)
Carbunco	1 (Supe Pueblo)						1(Cajatambo) D

Fuente: Sistema Noti Sp de Unidades Notificantes de la RED Barranca Cajatambo

Elaborado: Unid. De Epidemiología y Salud Ambiental de la RED Barranca Cajatambo.

Leyenda: D: descartado; PV: Post vacunal

Noviembre 2017



## ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL EN SALUD MENTAL

### 1. VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL

#### VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL - RED BARRANCA

	Número	Porcentaje
NEGATIVO A VIOLENCIA Y MALTRA	9866	97
POSITIVOS A VIOLENCIA FAMILIAR	352	3
<b>TOTAL POB. TAMIZADA POR V.F</b>	<b>10218</b>	<b>100</b>

#### VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL POR ETAPAS DE VIDA - RED Barranca - Cajatambo

	Nº	%
< 11 años	23	7
Adolescente	234	68
Joven	30	9
Adultos	56	16
Adultos Mayores	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>100</b>

FUENTE HIS 2017 programa de Salud Mental- RED Barranca Cajatambo Enero a Nov. 2017

#### INDICADOR: CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL DEL TOTAL DE EVALUADOS



**INTERPRETACION:** de un total de 10218 tamizajes y/o evaluaciones realizadas para identificar casos de violencia familiar y maltrato infantil, 352 casos dieron positivo a casos de violencia familiar y maltrato infantil, sin embargo, hay que considerar que estos casos son sólo de los usuarios que acuden a los consultorios de salud, en ellos no se encuentran los casos del centro de emergencia mujer de barranca.

### 2. TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA)

#### CASOS DE TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA)

	Nº	%
PACIENTES SIN TRANSTORNO AFE	4227	78
PACIENTES CON ALGÚN TRANSTOF	1200	22
<b>TOTAL PACIENTES TAMIZADOS</b>	<b>5427</b>	<b>100</b>

FUENTE HIS 2017 programa de Salud Mental- RED Barranca Cajatambo Enero a Nov. 2017

#### PACIENTES C/TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA) POR ETAPAS DE VIDA - RED Barranca - Cajatambo

	Nº	%
< 11 años	165	14
Adolescente	369	31
Joven	229	19
Adultos	331	28
Adultos Mayores	106	9
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>100</b>

FUENTE HIS 2017 programa de Salud Mental- RED Barranca Cajatambo Enero a Nov. 2017



### 3. PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

CASOS DE PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA - RED BARRANCA CAJATAMBO ENERO A NOV. 2017		
	Nº	%
PACIENTES SIN PROB. DE CONSUMO	5029	93
POSITIVOS A CONSUMO DE ALCOHOL	362	7
<b>TOTAL PACIENTES TAMIZADOS</b>	<b>5391</b>	<b>100</b>

FUENTE HIS 2017 programa de Salud Mental-RED Barranca Cajatambo Enero a Nov. 2017

PACIENTES C/PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS POR ETAPAS DE VIDA - RED Barranca - Cajatambo		
	Nº	%
< 11 años	3	1
Adolescente	241	67
Joven	57	16
Adultos	51	14
Adultos Mayores	9	2
<b>TOTAL</b>	<b>361</b>	<b>100</b>

FUENTE HIS 2017 programa de Salud Mental-RED Barranca Cajatambo Enero a Nov. 2017

#### **TRABAJO PREVENTIVO**

De acuerdo a las normas de la estrategia de Salud Mental se viene realizando, la APLICACIÓN DE TAMIZAJES DE SALUD MENTAL con el objetivo de detectar oportunamente problemas y trastornos mentales para brindar consejería y tratamientos a la población en general: Para los casos de violencia y maltrato infantil, trastornos depresivos, ansiedad, trastorno del comportamiento por consumo de alcohol – drogas y trastornos psicóticos.

Los problemas de salud son múltiples en la población del Distrito de Barranca; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población. En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil, falta de higiene al ingerir los alimentos.

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la carretera panamericana norte; algunas veces por conducir a excesiva velocidad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en el distrito de Barranca, es el de la Violencia Familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psico-emocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia.

Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.



En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.

## H.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

### 1.- PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN CIUDAD DE BARRANCA:

Según el estudio de victimización realizado en las nos muestra que más de la mitad de los entrevistados mencionaron que el principal problema del país era el desempleo y aunque en menor porcentaje la corrupción y la delincuencia/falta de seguridad. En general, esta percepción es similar al interior de todos los niveles socioeconómicos, grupos de edad y tipo de género.

### 2.- POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCA PARA EL 2017.

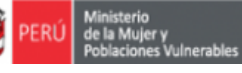
La política pública distrital en seguridad ciudadana, es concordante con la establecida por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana al 2018 aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y que debe ser implementada por todas las instancias, por lo cual el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranca plantea los siguientes lineamientos estratégicos:

### 3.-EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DEL DISTRITO DE BARRANCA, COMPRENDERÁ:

- a) Constituir un sistema distrital de seguridad ciudadana articulado y fortalecido, priorizando las zonas más olvidadas.
- b) Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, para enfrentar la inseguridad.
- c) Coordinar el trabajo conjunto con la PNP, desarrollando la prevención, investigación y denuncia, en una gestión eficaz y eficiente.
- d) Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- e) Propiciar el mejoramiento de la administración de justicia.

### 4.- FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Los factores críticos de éxito constituyen los aspectos imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Seguridad Ciudadana. Con estos factores, se podrán alcanzar mejores niveles de seguridad como garantía del desarrollo económico-social del ciudadano.



### III.- RECURSOS HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS

Consiste en garantizar los recursos necesarios para la sustentación en el tiempo del presente plan. En tal sentido, las entidades de la administración pública deberán considerar, en sus respectivos presupuestos y planes operativos institucionales, los medios y acciones pertinentes destinados a la

Seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia. Esos medios y acciones deberán alinearse al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, constituir un apoyo a la labor de la Policía Nacional del Perú y evitar la duplicidad de gastos en los recursos estatales.

#### 1.- RECURSOS POLICIA NACIONAL

##### DIVINRAP. BARRANCA (al 2018)

- **Jefe de Unidad** : Cmte. PNP Javier Marcelino Evaristo Cosco
- **Teléfono** : 01 397-1157
- **Oficiales** : 01
- **Sub Oficiales** : 75

##### DEPICAJ.BARRANCA (al 2018)

- **Jefe de Unidad** : My. PNP. Richard Salazar Ternero
- **Oficiales** : 01
- **Sub Oficiales** : 09

##### COMISARIA PNP DE BARRANCA

En la jurisdicción policial de la Provincia de Barranca, se cuenta con las siguientes Comisarías:

COMISARIA	PNP	COMISARIO	TELÉFONO	EFFECTIVOS
Barranca	Cmte. PNP	Núñez Segura, Clemistenes	2354905	83

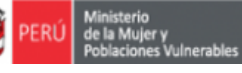


**Cuadro numérico del personal PNP que presta servicios en la Comisaría del Distrito de Barranca.**

DEPTOS. Y/O SECCIONES	OFICIALES	EFFECTIVOS
COMISARIO	01	
INVESTIGACIÓN – SEINCRI		05
INVESTIGACIÓN SIAT		03
FAMILIA		05
PATRULLAJE MOTORIZADO (motocicletas, integrado y de vehículos mayores)	01	38
ADMINISTRACIÓN		03
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		03
CONTROL DE TRANSITO		05
PATRULLAJE A PIE		8
SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO		06
MINISTERIO PUBLICO Y REQUISITORIAS		-
SANIDAD PNP		03
VACACIONES		4
<b>TOTAL</b>	<b>02</b>	<b>83</b>

Debemos señalar que de los (83) efectivos policiales con la que cuenta la Comisaria en el Distrito de Barranca, mensualmente (04) efectivos salen de vacaciones y (02) son Oficiales que desempeñan labor operativa, administrativa y de control, descontando aquellos quedan (79) efectivos Sub Oficiales se desempeñan operativamente y (03) en labor administrativa en doble horario; mencionándose además que el personal operativo cubre los servicios en turnos de 24 horas de servicio 24 de franco (descanso).

En el área de Logística, La Comisara del distrito de Barranca cuenta con seis (06) vehículos (camionetas) y ocho (08) motocicletas, que generalmente son utilizadas para el servicio de patrullaje motorizado, en sus respectivas jurisdicciones, así como para intervenciones e investigaciones, accidentes de tránsito y otros relacionados con el quehacer policial.



## **OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)**

La Policía Nacional en la ciudad de Barranca en Coordinación con la Secretaria Técnica Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Barranca, a través del Coordinador de Juntas Vecinales viene ejecutando la organización de la comunidad en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana considerando que es la mejor manera de trabajar con los vecinos; para el cual se implantará los programas de “Vecino Vigilante”, debiendo para ello capacitarlos en aspectos preventivos e informativos, con apoyo del Municipio, de las entidades públicas y privadas, buscando la implementación en los barrios con sirenas, circulinas, campanas, sistemas de alarma, silbato y otros.

Asimismo, se realizará un trabajo preventivo multisectorial con programas de: Policía Escolar, Club de Menores Amigos del Policía, Brigadas de Auto Protección Escolar, Red de Cooperantes y Proyección a la Comunidad, se hace mención que la Municipalidad Provincial de Barranca en coordinación con la PNP tiene a la fecha (29) Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas.

Por otro lado, conocedores que la comunidad requiere el servicio policial de calidad, lo cual constituye una de las principales preocupaciones de todas las Policías a nivel nacional, a fin de enfrentar de la mejor manera la constante amenaza de la delincuencia en sus más variadas modalidades, para lo cual es imprescindible actuar con el apoyo de la ciudadanía organizada en Juntas Vecinales.

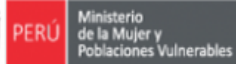


REGISTRO DE INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP - COMISARIA DE BARRANCA

RESOLUCION N°	FECHA DIAS/MES/AÑO	CARGO	APellidos		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO (DIA/MES/AÑO)	SEX O	DNI	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	DOMICILIO	TELEFONO										
			PATERNO	MATERNO								FIJO	CELULAR									
01	01	25	ENE	2017	COORD. DISTRICTAL	HERIBEA	HERIBEA	JOSE LUIS	18	DIC	1966	UMA	M	06292337	CAJADO	DOCENTE	Av. Grau N° 601 - BARRANCA	960900757	980341602			
02	02	25	ENE	2017	COORD. ZONAL	GOMEZ	SALCEDO	LUIS RAMON	10	SET	1976	PURIA	M	03365660	CAJADO	AMA DE CASA	Calle San Luis N° 222 - CP. Santa Catalina - BARRANCA	976500949	976500949			
03	03	25	ENE	2017	COORD. ZONAL	REYES	DOORIO	VICTOR MANUEL	15	FEB	1972	UMA	M	13875946	CAJADO	COMERCIANTE	Pago. Tumbes N° 137 - Laurotambo - BARRANCA	946753151	946753151			
04	04	25	ENE	2017	COORD. ZONAL	ALCAIVE	DAMIAN	DOMINGA TEOCORA	20	JUN	1963	ANCASH	F	31921619	CAJADO	AMA DE CASA	Calle Principal N° 105 - CP. Cacerinos - BARRANCA	943779640	943779640			
05	05	25	ENE	2017	COORD. ZONAL	DURAND	ARENAS	JUAN ERNESTO	17	ABR	1960	CUSCO	M	02626801	CAJADO	INGENIERO	Jr. El Carmen N° 288 Barrio Chapulla - BARRANCA	943779640	943779640			
JUNTA VECINAL DE LA AVENIDA GRAU - CMA. 1																						
169	16	15	06	FEB	2015	COORD. ZONAL	REYES	IBELIDITH	06	FEB	1987	UMA	F	51855558	SOLTERO	COMERCIANTE	AV. GRAU N° 126 COORDENADA CON SU SECRETARIA					
JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y MORGADORES VIRGEN DEL CAMBIO - BARRIO CHAUQUILA																						
49	16	06	2015	COORD. ZONAL	DURAND	ARENAS	JUAN ANTONIO	JUAN ANTONIO	12	ABR	1960	CUSCO	M	06266621	CAJADO	INGENIERO	CALLE EL CARMEN N° 288 - CHAUQUILA	943779640	943779640			
JUNTA VECINAL DEL CENTRO POBLADO DONOSOBAE																						
82	02	07	2015	COORD. ZONAL	VEGA	HIDALGO	UPIANO	UPIANO	07	ABR	1974	ANCASH	M	32281147	SOLTERO	AGRICULTOR	CP. KONDOSUET 1-04	9951548064	9951548064			
JUNTA VECINAL DEL CENTRO POBLADO SANTA ELENA NORTE																						
55	08	07	2015	COORD. ZONAL	ILIAS	QUISONES	MAX EPFLER	MAX EPFLER	08	MAY	1976	UMA	M	42264669	SOLTERO	AGRICULTOR	CP. SANTA ELENA NORTE Q'N PARCELA 15	974971158	974971158			
JUNTA VECINAL DEL BARRIO CENOBIO																						
54	22	12	2015	COORD. ZONAL	ALCAIVE	DAMIAN	DAMIAN	DOMINGA TEOCORA	20	JUN	1963	ANCASH	F	31295519	SOLTERA	AMA DE CASA	CALLE CENOBIO N° 105	948751751	948751751			
JUNTA VECINAL URB. SANTA CATALINA - CALLE SAN LUIS - TUITUCAN CHICO																						
59	22	12	2015	COORD. ZONAL	GOMEZ	SALCEDO	LUIS RAMON	LUIS RAMON	10	SET	1976	PURIA	M	03365660	SOLTERO	ORBERO	URB. SANTA CATALINA - CALLE SAN LUIS 222	947487287	947487287			
JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION LOS ARJONES DE SAN MATEO																						
01	18	03	2016	COORD. ZONAL	ESTEBAN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ROSALBA MARLENE	25	DIC	1961	UMA	F	36166413	CAJADO	COMERCIANTE	ASOC. LOS ARJONES DE SAN MATEO N. G. L. 15 - BARRANCA	986413219	986413219			
JUNTA VECINAL DON GEGARDO I ETAPA - BARRANCA																						
02	21	MAR	2016	COORD. ZONAL	MARDO	MARTINEZ	MARIELA LUANA	MARIELA LUANA	08	FEB	1987	UMA	F	15848389	CAJADA	AMA DE CASA	URB. DON GERMARDO I ETAPA N. G. L. 1 - BARRANCA	991383025	991383025			
JUNTA VECINAL CALLE MARCELO SANTA CRUZ, PASAJE FERREY Y PASAJE GIRON - BARRANCA																						
09	02	MAY	2016	COORD. ZONAL	COLCAs	ARCANDORA	BRULLO SERRAO	BRULLO SERRAO	14	JUN	1940	UMA	M	16480441	VUENO	CARPINTERO	CALLE SANTA CRUZ N° 281 - LAUROAMBA - BARRANCA	965621758	965621758			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO CHAUQUILA - BARRANCA																						
04	21	MAY	2016	COORD. ZONAL	RODRIGUEZ	DE HEREDIA	JUANA ROSA	JUANA ROSA	16	AGO	1957	UMA	F	15695656	CAJADO	SU CASA	PASAJE FINCY 110	947487284	947487284			
JUNTA VECINAL DEL IRASCA COANS 1,2,3 - BARRANCA																						
05	30	SET	2016	COORD. ZONAL	NOBRES	DICEL	GUANALIDA	GUANALIDA	08	ENE	1953	BARRANCA	F	08818770	CAJADO	FUNCIONARIO	R. AV. 403	2352818	951645844			
JUNTA VECINAL SANTA MARGARITA - LOS ANTONS																						
06	30	SET	2016	COORD. ZONAL	HEREDIA	BENITES	OSCAR ENRIQUE	OSCAR ENRIQUE	16	MAY	1973	BARRANCA	M	15346643	SOLTERO	AGRICULTOR	CP. SANTA MARGARITA/S/N	985148268	985148268			
JUNTA VECINAL CALLE GABRIEL DE LA VEGA - COBAS - POSE PUNTA NOROCC Y POSE SANCHI BOCA (PUNDOY)																						
07	28	OCT	2016	COORD. ZONAL	JARA	SOJOY	FELIX	FELIX	23	JUN	1957	BARRANCA	M	10921099	CAJADO	ORBERO	ASOC. LOS ARJONES DE SAN MATEO N. G. L. 15 - BARRANCA	923208242	923208242			
JUNTA VECINAL DEL BARRIO CENOBIO N° 1																						
06	23	DIC	2016	COORD. ZONAL	DOCHA	DE GIRON	NORMA SILVIA	NORMA SILVIA	20	JUN	1966	BARRANCA	F	15835982	CAJADA	AMA DE CASA	BARRIO CENOBIO 11-113	944662114	944662114			
JUNTA VECINAL PROGRAMA DE VIVIENDA MUNICIPAL VIRGEN DE GUADALUPE - BARRANCA																						
09	23	DIC	2016	COORD. ZONAL	MONTES	BARRENA	PAOLO IGNACIO	PAOLO IGNACIO	19	FEB	1966	HUANUCO	M	15446645	SOLTERO	COMERCIANTE	P.M.V. VIRGEN DE GUADALUPE N. G. L. 17 - BARRANCA	966409446	966409446			
JUNTA VECINAL CALLE FRANCISCO VIDAL - PASAJE LAUREDES																						
06	08	FEB	2017	COORD. ZONAL	COLCAs	RODRIGO	YENIS MARTHA	YENIS MARTHA	20	OCT	1959	ANCASH	F	15649745	SOLTERO	COMERCIANTE	CALLE FRANCISCO VIDAL 403	948421237	948421237			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO CALATRAMA																						
07	11	FEB	2017	COORD. ZONAL	BACA	ARAUJO	JULIA LIDIA	JULIA LIDIA	11	DIC	1966	LA LIBERTAD	F	38119584	SOLTERO	AMA DE CASA	CP. CALATRAMA N. G. L. 2	947487286	947487286			
JUNTA VECINAL ASOCIACION DE VECINOS DON GEGARDO I ETAPA																						
08	13	FEB	2017	COORD. ZONAL	DIAZ	OREGON	FERNANDO	FERNANDO	29	DIC	1966	UMA	M	15710337	CAJADO	DOCENTE	ASOC. VV. DON GERMARDO N. G. L. 2 - SAN ANTONIO - BARRANCA	7726479	947487287			
JUNTA VECINAL DEL CENTRO POBLADO AVAYA GRANDE - BARRANCA																						
09	23	FEB	2017	COORD. ZONAL	PURINA	ZONCOPON	IBERNO	IBERNO	04	SET	1945	HUACHO	M	15645332	CAJADO	AGRICULTOR	CENTRO POBLADO AVAYA GRANDE S/N - BARRANCA	997513277	997513277			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO SANTA ELENA EL MIRADOR N. G. N																						
10	18	MAR	2017	COORD. ZONAL	MACEDO	MEZA	ILEA	ILEA	28	ENE	1972	BARRANCA	F	15853179	CAJADA	AMA DE CASA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR N. G. N 11-13	961862330	961862330			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO SANTA ELENA EL MIRADOR N. G. N																						
11	21	MAR	2017	COORD. ZONAL	PAJILLA	COOME	JARA MARIA	JARA MARIA	27	ABR	1972	BARRANCA	F	15848623	CONVIVIENTE	ORBERA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR S/N	96655329	96655329			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO SANTA ELENA EL MIRADOR N. G. N																						
12	30	MAR	2017	COORD. ZONAL	ATACAGUA	ORTEGA	ROSA ANGELICA	ROSA ANGELICA	2	SET	1995	BARRANCA	F	77683576	CONVIVIENTE	AMA DE CASA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR S/N	910306417	910306417			
JUNTA VECINAL CENTRO POBLADO SANTA ELENA EL MIRADOR N. G. N																						
13	7	ABR	2017	COORD. ZONAL	AYALA	JAJA	ELIADS	ELIADS	13	MAY	1988	HUACUCHO	F	48382613	CONVIVIENTE	AMA DE CASA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR N. G. N 6-13	910303021	910303021			



14	26	ABR	2017	COORD. U.VV.	FLORES	SANCZ	JULIA MARIHEL	10	DEC	1974	ANCASH	F	1584614	CASACA	AMA DE CASA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR MZ C	90317294
15	10	MAY	2017	COORD. U.VV.	VENTURO	CASTROMONTE	KATERIN	10	FEB	1991	BARRANCA	F	40797208	SOLTERA	OBIERNA	CENTRO POBLADO EL MIRADOR MZ D	90317294
16	16	MAR	2017	COORD. U.VV.	NALLACROSA	MELANIEVA	MARLA	17	FEB	1985	BARRANCA	F	0288237	SOLTERA	SR. MUNICIPAL DE B	UBR. INDEPENDENCIA MZ. G. D. 4	92115778
17	27	JUN	2017	COORD. U.VV.	OLORTESI	FERNANDEZ	LOLA ELIZABETH	4	DEC	1979	BARRANCA	F	80645743	CASACA	AMA DE CASA	EL MOLINO SIN	970462314
18	1	JUL	2017	COORD. U.VV.	VEGA	BENJAMIN	FERNANDO	29	OCT	1964	UMA	M	2583237	CONVIVIENTE	CHOFER	VICTOR HAIL H. DE LA TORRE MZ Q1 L7	920770942
19	3	MAR	2017	COORD. U.VV.	VALENZUELA	VALDEZ	MARIA BLADYS	19	JUN	1970	BARRANCA	F	1374403	CONVIVIENTE	DOCENTE	VICTOR HAIL H. DE LA TORRE MZ Q1 L7	94265882
20	18	JUL	2017	COORD. U.VV.	RINAC	SOLIS	REYUS	6	MAY	1981	M	4099170	CASACA	AGRICULTOR	AGRICULTOR	CENTRO POBLADO CENTRAL SIN BARRANCA	98647921
21	19	JUL	2017	COORD. U.VV.	HEDALGO	BOJAS	ROMAN	20	FEB	1985	M	8049224	CASACA	AGRICULTOR	AGRICULTOR	CENTRO POBLADO CENTRAL SIN BARRANCA	
22	12	AGO	2017	COORD. U.VV.	OROZANO	DAZ	ANTONIO FELIPE	02	SET	1956	ANCASH	M	1562128	SOLTERO	OBIERNO	C.P. PANCIAN MZ D1 L5 - ICA	979933497
23	18	AGO	2017	COORD. U.VV.	FLORES	ORNO	JUAN CESAR	1	ENE	1941	HUANAN	M	1563924	CASACA	COMERCiante	CALLE SANTA ROSA SIN	98444803
43	15	06	2015	COORD. U.VV.	FERNANDEZ	ELVINO	DOMITILLO RINDO	10	MAR	1976	ANCASH	M	1584171	SOLTERO	OBIERNO	C.P. VICTOR HAIL H. DE LA TORRE E-13	972670267
17	10	JUN	2017	COORD. DE LA RED DE COOPER.	MACEDO	MISCO	JOSE LUIS	30	MAR	1980	CHICLAYO	M	40992315	CONVIVIENTE	MOTOTAXISTA	LA MARCA SECTOR SAN FELIPE MZ ALT B SUR PUEBLO	891148310
17	10	JUN	2017	COORD. DE LA RED DE COOPER.	ROTAS	FABIAN	PECRO NISAN	9	ENE	1968	ANCASH	M	15855564	CASACA	MOTOTAXISTA	AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ G L7 06 - BARRANCA	966517811
17	10	JUN	2017	COORD. DE LA RED DE COOPER.	ROTAS	ORNO	JOSE ANTONIO	15	MAY	1980	BARRANCA	M	4031977	SOLTERO	MOTOTAXISTA	C.P. CHU - CALLE LOS ROSALES N. 206	849564419
2017	COORDINADORA	FLORESCIA	CABALLERO	BEATRIZ												BAPES LE "2002"	LE 21012
2017	COORDINADORA	BUSTAMANTE	JUSTINO	ENMA												BAPES LE EBEL "MIRSHI DEL CARMEN"	21011 "MIRSHI DEL CARMEN"
2017	COORDINADORA	NACHICA	FLORES	INES												BAPES LE "2009" LAURAMA	
2017	INTEGRANTE	VENTURA	RODRIGUEZ	ELIZABETH												BAPES LE "2009" LOS PELONES	
2017	INTEGRANTE	SOCLA	DAVILA	ROSA												BAPES LE "JUSTIANO TELLO VELARDE"	
472	15	10	2014	COORDINADORA	CACERES	SANCHEZ	JUAN DE DIOS	08	MAR	1948	MOLLEBOLA	M	04838764	CASACA	FUNDONISTA	JR. CUZCO - PUE. EMPERATRIZ SIN	
				COORDINADOR - ENTRENADOR	GARAY	ANTALUCO	ALESSANDRO									COORDINADOR DEL CLUB DE MENORES "DHYNEY SOCCER"	



## 2. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y DISTRITAL DE BARRANCA

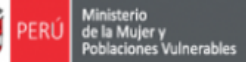
- . Ing. José Elgar Marreros Saucedo : Alcalde Provincial y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranca.  
e-mail : [alcaldia@munibarranca.gob.pe](mailto:alcaldia@munibarranca.gob.pe)
- . My. PNP(r) Juan Hernán Barraza Ruiz : Gerente y Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana  
e-mail : [gerenciaseguridad@munibarranca.gob.pe](mailto:gerenciaseguridad@munibarranca.gob.pe)
- . Lic. Joseph Alberto Espinoza Villar : Coordinador del CODISEC BARRANCA  
e-mail : [josahev@hotmail.com](mailto:josahev@hotmail.com)

### Ubicación:

Jr. Zavala N° 500, Barranca, 3 piso - Teléf. N° 2352146, anexo 213

### RELACION DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA 2018

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO
MARTINEZ	PALOMINO	WILMER FELIX	GERENTE MUNICIPAL
ESQUIVEL	ESPINOZA	HUMBERTO	SECRETARIA GENERAL
NAVARRO	ALVARADO	MONICA	SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
FLORES	BARROSO	VICTORIO	SUB GERENTE DE TRAMITE DOC.
CERVANTES	AMBROSIO	JERRY YOSLIN	SUB GERENTE DE IMAGEN
TARAZONA	CERNA	ELISIANA VICTORIA	GERENTE DE ADMINISTRACION
MONTERO	LLAUCAS	DECLAROS GLADYS	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
SIPAN	RUIZ	JESUS WILFREDO	SUB GERENTE DE TESORERIA
ESPINOZA	CALDERON	ANTHONY IVAN	SUB GERENTE DE LOGISTICA
ESPINOZA	TINOCO	PORFIRIO FERNANDO	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
PAJUELO	ECHEVARRIA	WILMER	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUP.
POSITO	CHAMAYA	YURI ALEX	SUB GERENTE DE ESTADISTICA Y SISTEMAS
GAITAN	CRUZ	EMILIANO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO
HUERTAS	GARCIA	PATRICIA MERELY	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO
NOREÑA	GARCIA	OMAR ISMAEL	GERENTE DE RENTAS (ENC.)
OLORTEGUI	MENDOZA	HECTOR STEVEN	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION TRIB.
FERNANDEZ	SAOMO	ELVIS	SUB GERENTE DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
MONTERO	LLAUCAS	DECLAROS GLADYS	SUB GERENTE DE RECAUDACION Y CONTROL
ALEJO	ROQUE	EDGARDO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO
ALEJO	ROQUE	EDGARDO	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
UÑURUCO	HERRERA	ELISEO	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
FLORES	CORNELIO	JUAN CARLOS	SUB GERENTE DE CATASTRO Y PLAN.
VEGA	BUSTAMANTE	ALAN LUIS	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL
SAENZ	RIOS	HERBET ROOSVELT	GERENTE DE TRANSPORTE
SAENZ	RIOS	HERBET ROOSVELT	SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y SEG. VIAL
FLORES	VALLE	JOSE	SUB GERENTE DE REGULACION Y AUT.
CABELLO	ALDAVE	MIGUEL ANGEL	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
FLORES	AGUIRRE	BERTHA ROSSANA	SUB GERENTE DE COMERCIALIZACION
CABELLO	ALDAVE	MIGUEL ANGEL	SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
BARRAZA	DIAZ	JUAN HERNAN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
BARRAZA	DIAZ	JUAN HERNAN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
ARMAS	ARIZA	ROEL CARLOS	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
FERNANDEZ	PARADA	EUGENIO	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
GAMARRA	BALBUENA	BARBARA MARLENY	SUB GERENTE DE EDUCACION CULT Y DEP.
ZARATE	TRUJILLO	CELINA ESBETH	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES
ALEJANDRO	VILLANUEVA	LUIS GABRIEL	SUB GERENCIA DE DES. ECON. Y TURISMO
		WILSON	ASESOR LEGAL
MALDONADO	OSORIO	OMAR WILDER	PROCURADOR MUNICIPAL
HERNANDEZ	CARRASCO	IVAN SEGUNDINO	EJECUTOR COACTIVO



Participa en la Seguridad Ciudadana el personal de Seguridad Ciudadana Municipal conjuntamente con la Policía Nacional, Juntas Vecinales y Comunidad en general conforme al Art. 85 de la Ley 27972.

La Municipalidad Provincial de Barranca a través del Coordinador de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria PNP de la Provincia de Barranca se viene realizando diversas actividades para organizar y reorganizar las JJ.VV., para prevenir la comisión de delitos y faltas en todas sus modalidades.

Asimismo, cuenta con una Gerencia de Seguridad Ciudadana, siendo su principal objetivo garantizar el orden, seguridad pública, y orden, en coordinación con la P.N.P.

## **SERVICIO DE SERENAZGO**

### **Observatorio de Seguridad Ciudadana**

- **RECURSO LOGÍSTICO**

- 117 cámaras
- 01 radio Motorola
- 01 Rpc
- 01 teléfono fijo
- 01 rpm
- 02 computadoras

- **Recursos Humano**

- 39 operadores permanentes
- 03 supervisores de grupo
- 03 operadores suplentes
- 02 técnicos de cámaras



## **SERENAZGO MUNICIPAL**

### • **RECURSO LOGISTICO**

- 03 computadoras (monitor, CPU, teclado, 03 parlantes)
- 07 camionetas
- 10 motos lineales
- 02 cuatrimotos
- 02 motos acuáticas
- 40 Radios con batería de repuesto c/u y cargadores
- 04 linternas
- 01 cámara fotográfica
- 01 cámara filmadora
- 07 chalecos antibala

### • **RECURSOS HUMANOS**

- 36 SERENOS
- 01 SECRETARIA

### **Defensorías Municipales del Niño, Niña y adolescentes**

Coordinadora: Dr. Carmen Rosa Pajuelo Cueto

Numero : 01-235 1240

Dirección: Calle Independencia s/n (Comedor Infantil Municipal)

### **Centro de emergencia de la Mujer**

Promotora: Lic. Stephanie Natalia Laos Arteaga

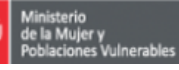
Dirección: Calle Independencia N° 450 – Barranca

Numero : 235 1213

## 3. **SECTOR JUSTICIA**

En este sector las autoridades del poder judicial vienen cumpliendo con la responsabilidad de administrar justicia, mediante la aplicación de las leyes, ya sea en la solución de conflictos entre personas o para aplicar las penas en los casos de faltas o delitos cometidos.

En la Provincia de Barranca, se cuenta con los siguientes Juzgados:



## SEDE JUDICIAL DE BARRANCA

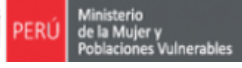
ORGANO JURISDICCIONAL	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	JUEZ TITULAR	DR. RUBEL COTRINA PAREDES	<a href="mailto:rcotrina@pj.gob.pe">rcotrina@pj.gob.pe</a>
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	JUEZ TITULAR	DR. SEGUNDO DE LA CRUZ PAREDES	<a href="mailto:sdlacruz@pj.gob.pe">sdlacruz@pj.gob.pe</a>
JUZGADO UNIPERSONAL PERMANENTE	JUEZ TITULAR	DR. LUIS ALBERTO ARANCIBIA AGOSTINELLI	<a href="mailto:larancibia@pj.gob.pe">larancibia@pj.gob.pe</a>
JUZGADO UNIPERSONAL TRANSITORIO	JUEZ SUPERNUMERARIO	DRA. ELIZABETH RAMIREZ BARRIENTOS	<a href="mailto:eramirez@pj.gob.pe">eramirez@pj.gob.pe</a>
ADMINISTRADOR JUDICIAL	ADMINISTRADOR	C.P.C. FERNANDO NAZARIO ZAPATA	<a href="mailto:fnazario@pj.gob.pe">fnazario@pj.gob.pe</a>
PRIMER JUZGADO CIVIL	JUEZ SUPERNUMERARIO	DRA. SUSANA MINAYA VALENCIA	<a href="mailto:sminayad@pj.gob.pe">sminayad@pj.gob.pe</a>
SEGUNDO JUZGADO CIVIL	JUEZ TITULAR	DR. GERMAN OSTOS LUIS	<a href="mailto:gostos@pj.gob.pe">gostos@pj.gob.pe</a>
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO	JUEZ SUPERNUMERARIO	DR. HECTOR MEDRANO SAAVEDRA	<a href="mailto:hmedrano@pj.gob.pe">hmedrano@pj.gob.pe</a>
JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE	JUEZ TITULAR	CRUZ E. MANRIQUE RAMIREZ	<a href="mailto:cmanrique@pj.gob.pe">cmanrique@pj.gob.pe</a>
JUZGADO DE PAZ LETRADO	JUEZ SUPERNUMERARIO	DR. LUIS ARDIAN QUINECHE	<a href="mailto:rrea@pj.gob.pe">rrea@pj.gob.pe</a>
JUZGADO DE PAZ SUPE ITINERANTE	JUEZ SUPERNUMERARIO	DRA. GEORGILINA FELICITAS PACHECO	<a href="mailto:gpalomino@pj.gob.pe">gpalomino@pj.gob.pe</a>
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PARAMONGA	JUEZ SUPERNUMERARIO	DR. PABLO MAYO CARBAJAL	<a href="mailto:mmayo@pj.gob.pe">mmayo@pj.gob.pe</a>

Teléfono: 2352939/ 2352710/ 2353150/ Fax 2353987  
 Sede Paramonga: Calle Enrique Canabal N° 122 Paramonga  
 Teléfono: 2361542/ 2362945

### Defensoría de Oficio de Barranca:

Jr. José Gálvez N° 687 2do piso  
 Teléfono: 235-3691  
 e-mail: [defensa\\_barranca@hotmail.com](mailto:defensa_barranca@hotmail.com)

DESPACHO	PERSONAL
Defensa Publica Sede Barranca	<b>Coordinador:</b> Dr. José Manuel Chávez Luna



#### 4. MINISTERIO PÚBLICO:

El Ministerio Público en nuestra jurisdicción para el ejercicio de sus funciones cuenta con:

UNIDAD ORGANICA	FISCALES PROVINCIALES/ADJUNTOS
DESPACHO DE COORDINACION	<p><b>Fiscal provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Martin Carlos Rivas Belotti</li> </ul> <p><b>Fiscal Adjunto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cynthia Verónica Jamanca Rojas</li> </ul>
DESPACHO DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE SENTENCIAS	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Teófilo Bedón Marrón</li> </ul> <p><b>Fiscales Adjuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Alexander Obispo Torres</li> <li>- Dr. John Hualpa Vila</li> </ul>
DESPACHO DE DECISION TEMPRANA	<p><b>Fiscal Provincial :</b></p> <p>Dr. Eudaldo Chávez Vázquez</p> <p><b>Fiscal Adjunto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Félix Valeriano Escobedo</li> <li>- Dr. Geraldly Peña Chumbes</li> </ul>
PRIMER DESPACHO DE INVESTIGACION	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <p>Dr. Luz Gutiérrez Rodríguez</p> <p><b>Fiscal Adjuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Herbert Layme Zapata</li> <li>- Dr. Claudio Espada Solis</li> </ul>
SEGUNDO DESPACHO DE INVESTIGACION	<p><b>Fiscales Adjuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Juan Carlos Castro Avalos</li> <li>- Dr. Fernando Carrera Espinoza</li> </ul>
TERCER DESPACHO DE INVESTIGACION	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <p>Dr. Vicente Borda Castillo</p> <p><b>Fiscales Adjuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Jesús Sánchez Santos</li> <li>- Dr. Marco Antonio Collantes Mejía</li> </ul>
PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. José Oscar Paredes Svirichi</li> </ul> <p><b>Fiscalía Adjunto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. María Julia Chumbes Bruno</li> </ul>
SEGUNDA FISCALIA CIVIL Y FAMILIA	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Flor de María Encinas Sulca</li> </ul> <p><b>Fiscal Adjunto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Jorge Maravi Zavala</li> </ul>
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCION DEL DELITO Y MATERIA AMBIENTAL	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Ramu Raymundo Suarez</li> </ul>
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN CRIMEN ORGANIZADO	<p><b>Fiscal Provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Jaime Valdez Santillán</li> </ul> <p><b>Fiscal Adjunto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Manuel Santillana Chávez</li> <li>- Dr. Eusebio Tarazona Pascacio</li> </ul>



## 5. GOBIERNO INTERIOR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
Deana Lidia Morris Dicol	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE BARRANCA	586-2062 / 968464390

### Tenientes Gobernadores

Barranca : 25

Solicitudes de Garantías Personales Presentadas En El Mes De Noviembre : 32

- Con actas de acuerdo de cumplimiento obligatorio 10
- Solicitudes de garantías desestimadas 04
- Solicitudes declaradas en abandono 04
- Solicitudes en proceso de resolver 14

## 6. SECTOR EDUCACIÓN

Lic. Alain Tito Solís García – Director Unidad de Gestión Educativa Local N°16 – BARRANCA

### DIRECTOR DE LA UGEL N° 16 DE BARRANCA

El Ministerio de Educación a través de la UGEL N° 16, desarrolla actividades educativas en los niveles de educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y Técnico Productiva en turnos de mañana, tarde y noche; asimismo existe en la jurisdicción provincial de Barranca Centros de Formación Profesional y de Educación Superior.

A continuación, presentamos un cuadro numérico de los Colegios Estatales y Particulares en los niveles Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria, así como las metas de atención en cuanto al alumnado se refiere:



**NIVEL MATRICULA ESCOLAR, ESPECIAL Y TECNICO PRODUCTIVO: ESTATAL- PARTICULAR**  
**DISTRITO DE BARRANCA 2017**

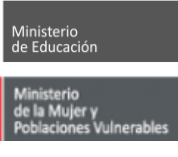
<b>POBLACIÓN ESCOLAR 2017</b>	
<b>INICIAL</b>	4058
<b>PRIMARIA</b>	8312
<b>SECUNDARIA</b>	6562
<b>EBE</b>	47
<b>EBA</b>	853
<b>CETPRO</b>	959
<b>TOTAL</b>	<b>20791</b>

FUENTE: CEDULAS ESTADISTICAS BASICAS UGEL N.º 16 BARRANCA AÑO 2017.

**POBLACION ESTUDIANTIL DEL DISTRITO DE BARRANCA AÑO 2017**  
**I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS**

<b>GESTIÓN</b>	<b>INICIAL</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>EBE</b>	<b>EBA</b>	<b>CETPRO</b>
<b>PÚBLICA</b>	2828	5964	4188	47	453	445
<b>PRIVADA</b>	1230	2348	2374	0	400	514
<b>TOTAL</b>	4058	8312	6562	47	853	959

FUENTE: CEDULAS ESTADISTICAS BASICAS UGEL N.º 16 BARRANCA AÑO 2017



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 16  
RESUMEN MODULO DE MATRICULA Y DOCENTES DEL DISTRITO DE BARRANCA**

**RESUMEN MÓDULO DE MATRÍCULA Y DOCENTES**

GESTIÓN	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	N° IIEE	TOTAL ALUMNOS	TOTAL SECCIONES	TOTAL DOCENTES	TOTAL AUX.	TOTAL ADM.	
ESTATAL	<b>TOTAL ESCOLARIZADO</b>								
	EBR	Educación Inicial	32	2680	130	117	20	20	
		Educación Primaria	19	5384	234	256	12	22	
		Educación Secundaria	9	4670	169	278	12	20	
	EBE	Educación Especial	1	47	10	20	2	2	
	ETP	Educación Técnico Productiva	1	447	11	12	0	2	
	EBA	INICIAL E INTERMEDIO	2	144	16	20	0	0	
		AVANZADO	2	309	18	14	0	2	
	<b>TOTAL NO ESCOLARIZADO</b>								
	EBR	PRONOEI	18	148	32	18	0	0	
<b>TOTAL ESTATAL</b>			<b>84</b>	<b>13829</b>	<b>620</b>	<b>735</b>	<b>46</b>	<b>68</b>	
NO ESTATAL	<b>TOTAL ESCOLARIZADO</b>								
	EBR	Educación Inicial	28	1230	92	97	30	20	
		Educación Primaria	22	2928	163	209	22	12	
		Educación Secundaria	15	1892	85	189	16	22	
	EBE	Educación Especial							
	ETP	Educación Técnico Productiva	9	514	30	34	0	9	
	EBA	INICIAL E INTERMEDIO	1	20	1	1	0	0	
		AVANZADO	7	380	23	24	0	0	
	<b>TOTAL NO ESCOLARIZADO</b>								
	EBR	PRONOEI							
<b>TOTAL NO ESTATAL</b>			<b>82</b>	<b>6964</b>	<b>394</b>	<b>554</b>	<b>68</b>	<b>63</b>	
<b>TOTAL DISTRITO DE BARRANCA</b>			<b>166</b>	<b>20793</b>	<b>1014</b>	<b>1289</b>	<b>114</b>	<b>131</b>	



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ  
Ministerio de Educación

PERÚ  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



## RELACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DISTRITAL DE BARRANCA

**2017 (NIVEL INICIAL)**

Nº	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	ALUMNOS 2017	DOCENTES 2017
001	0600437	CAYETANO HEREDIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	13	4
002	0685214	502	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	10	1
003	1037571	661	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	95	4
004	1038058	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	22	3
005	0761494	VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	2
006	1038371	657	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	110	4
007	1037613	LAS PALMAS NUEVA ESPERANZA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	26	4
008	0875609	DIVINO CORAZON DE JESUS DE BARRANCA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	29	4
009	1037696	MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	25	3
010	0254748	322	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	398	16
011	0494385	370	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	321	13
012	0875534	656	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	270	9
013	1037779	VILLA MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	115	6
014	1037530	660	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	32	2
015	0541581	446	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	316	13
016	0875567	SAGRADO CORAZON MICHEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	57	3
017	0875575	SAN AGUSTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	41	3
018	0255018	SAN MARTIN DE PORRAS	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial	90	3
019	0599779	493 MARIA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	83	4
020	0875666	CARRUSEL INFANTIL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	67	3
021	1183458	CHILDREN'S PLACE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	1
022	1183771	LA ESTRELLITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	1
023	1183854	663	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	117	4
024	1184258	664	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	54	3
025	1184332	DE COLORES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	72	3
026	1526110	HOGAR DE SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	33	6
027	1526359	EL BUEN PASTOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	82	6
028	1526409	BERTOLT BRECHT	Inicial - Jardín	Privada - Particular	88	3
029	1526425	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	73	5
030	1388735	JEAN PIAGET HIGH SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	2	1
031	1394717	21011 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	199	6
032	1394733	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	47	4
033	1394725	KINDERLAND	Inicial - Jardín	Privada - Particular	33	3
034	1395979	20947	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	64	3
035	1396274	20528 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	42	2
036	1437888	21606	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	21	2
037	1450444	20854 GRAL.JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	67	3
038	1529890	HAPPY CHILDREN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	116	8
039	1562081	CHIU CHIU	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	22	1



040	1561828	20526	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	41	3
041	1562065	21572 MICAELA BASTIDAS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	48	3
042	1562107	LOS ARENALES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	54	3
043	1562115	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	42	3
044	1648112	21581 DECISION CAMPESINA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	82	3
045	1650001	LAS SEMILLITAS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	15	1
046	1650019	LAS OVEJITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	11	1
047	1670264	CASTILLO DE NIÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	16	2
048	1679265	LUCILA ALVARADO SANTIAGO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	41	2
049	1679273	LOS QUERUBINES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	16	1
050	1679281	NIÑOS DEL FUTURO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	20	1
051	1679315	FANTASIA DE NIÑOS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	15	1
052	1695642	CASTILLO DE JUGUETES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	21	1
053	1696376	NEUMANN COLLEGE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	3
054	1710342	ESTRELLITAS DEL MAR	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	12	1
055	1710359	GUSTAVO TELLO VELARDE	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	25	2
056	1710367	SAN MARTINCITO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	16	1
057	1720911	ISMAELILLO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	3
058	1732262	NUEVO MILENIO CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	49	3
059	1756287	ISAAC NEWTON SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	46	3
060	1756311	CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	37	4
061	0395527	MIGUEL GRAU A	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	19	1
062	0395529	ATARGEA ALTA	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	10	1
063	0395536	SAN MATEO	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	7	1
064	0402229	SAN MARTIN	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	11	1
065	0407819	ARGUAY	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	7	1
066	0407820	CRUZ DEL RIO	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	5	1
067	0407826	PURMACANA ALTA	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	10	1
068	0407845	VISTA ALEGRE	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	8	1
069	0407846	MI PEQUEÑO MUNDO	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	8	1
070	0407848	LAS HUERTAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	15	1
071	0407854	LOS AMIGUITOS DE HOY	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	3	1
072	0407863	PEQUEÑOS TALENTOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	7	1
073	0402239	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	8	1
074	0402241	RAYITOS DE SOL	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	3	1
075	0402246	NUEVO MUNDO	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	4	1
076	3876818	NIÑOS FELICES	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	11	1
077	3890216	EL MIRADOR	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	5	1
078	3911665	SONRISAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	7	1
<b>TOTAL</b>					<b>4058</b>	<b>232</b>



**RELACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DISTRITAL DE BARRANCA**

**2017 (NIVEL PRIMARIA)**

Nº	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	ALUMNOS 2017	DOCENTES 2017
003	0761577	VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Privada - Particular	17	3
016	1038777	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Primaria	Privada - Particular	49	4
017	1038298	MARIA AUXILIADORA	Primaria	Privada - Particular	87	8
019	1038256	LAS PALMAS NUEVA ESPERANZA	Primaria	Privada - Particular	125	10
020	0820233	SAN AGUSTIN	Primaria	Privada - Particular	190	11
021	0761593	SAGRADO CORAZON MICHEL	Primaria	Privada - Particular	179	13
025	1038413	DIVINO CORAZON DE JESUS DE BARRANCA	Primaria	Privada - Particular	104	19
026	0542332	SAN MARTIN DE PORRAS	Primaria	Privada - Parroquial	251	12
027	0282699	CAYETANO HEREDIA	Primaria	Privada - Particular	13	8
028	1183490	VILLA MARIA	Primaria	Privada - Particular	210	12
030	1183730	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	Primaria	Privada - Particular	30	3
031	1526334	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Primaria	Privada - Particular	244	13
032	1526367	EL BUEN PASTOR	Primaria	Privada - Particular	198	8
033	1526417	BERTOLT BRECHT	Primaria	Privada - Particular	281	13
034	1320753	HOGAR DE SANTA ROSA	Primaria	Privada - Particular	123	10
035	1343375	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria	Privada - Particular	72	6
036	1635234	CIENTIFICO STEPHEN HAWKING	Primaria	Privada - Particular	15	4
037	1696384	NEUMANN COLLEGE	Primaria	Privada - Particular	52	13
039	1731710	SACO OLIVEROS	Primaria	Privada - Particular	37	13
040	1756295	ISAAC NEWTON SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	61	4
041	1756501	CORAZON DE MARIA	Primaria	Privada - Particular	10	1
<b>TOTAL</b>					<b>2348</b>	<b>188</b>



## RELACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DISTRITAL DE BARRANCA

### 2017 (NIVEL SECUNDARIA)

Nº	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	ALUMNOS 2017	DOCENTES 2017
005	1038892	SAN AGUSTIN	Secundaria	Privada - Particular	153	9
006	0770990	CAYETANO HEREDIA	Secundaria	Privada - Particular	19	9
007	0875740	SAGRADO CORAZON MICHEL	Secundaria	Privada - Particular	137	13
010	0875781	SAN MARTIN DE PORRES	Secundaria	Privada - Parroquial	188	13
011	0761668	FE Y ALEGRIA 35	Secundaria	Pública - En convenio	482	27
013	1183219	LAS PALMAS NUEVA ESPERANZA	Secundaria	Privada - Particular	135	21
014	1184175	MARIA AUXILIADORA	Secundaria	Privada - Particular	96	11
015	1526227	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Secundaria	Privada - Particular	41	10
016	1526318	DIVINO CORAZON DE JESUS DE BARRANCA	Secundaria	Privada - Particular	107	27
017	1526342	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Secundaria	Privada - Particular	370	16
018	1405802	BERTOLT BRECHT	Secundaria	Privada - Particular	271	21
019	1453851	EL BUEN PASTOR	Secundaria	Privada - Particular	148	6
020	1465129	VILLA MARIA	Secundaria	Privada - Particular	102	8
021	1635242	HOGAR DE SANTA ROSA	Secundaria	Privada - Particular	58	10
023	1731728	SACO OLIVEROS	Secundaria	Privada - Particular	64	12
024	1756303	ISAAC NEWTON SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular	3	3
<b>TOTAL</b>					<b>2374</b>	<b>216</b>

## RELACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DISTRITAL DE BARRANCA

### 2017 (NIVEL CETPRO)

Nº	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	ALUMNOS 2017	DOCENTES 2017
001	0875823	FLORENCE NIGHTINGALE	Técnico Productiva	Privada - Particular	119	4
003	0522912	SIMON BOLIVAR	Técnico Productiva	Privada - Particular	21	5
004	1412980	CESAR VALLEJO	Técnico Productiva	Privada - Particular	63	3
005	1453836	ATENAS BEAUTY & ART	Técnico Productiva	Privada - Particular	69	4
006	1453844	EGBATUR	Técnico Productiva	Privada - Particular	74	5
007	1540616	CENTROS DE ESTUDIOS INFORMATICOS	Técnico Productiva	Privada - Particular	80	4
008	1571777	AUGUST ESCOFFIER	Técnico Productiva	Privada - Particular	88	9
<b>TOTAL</b>					<b>514</b>	<b>34</b>



En la ciudad de Barranca la educación de menores en las Instituciones Educativas de los tres niveles presenta características similares al de las Instituciones Educativas a nivel nacional, atendiendo algunos centros a la población escolar en turnos de mañana y otros en el turno tarde, todos ellos basados en la estructura curricular proveniente del Ministerio de Educación.

El personal Administrativo y Docente de las Instituciones Educativas en su mayoría son egresados de las Universidades de la ciudad de Huacho, Barranca y otros; por otro lado debemos mencionar que los trabajadores de la educación muestran cierta preocupación por los bajos sueldos, la que conlleva a realizar reclamos laborales hacia el Gobierno de turno, empleando para ello acciones de protesta como las Huelgas y Paros, estas son realizadas para llamar la atención de las autoridades y se busque la solución a sus demandas.

## **7. SECTOR SALUD**

El Sector Salud tiene como función específica, prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

Asimismo, priorizará y consolidará las acciones de atención integral con énfasis en actividades de promoción y prevención de riesgos y daños a la mujer y al niño; Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

El Sector Salud en la Jurisdicción Provincial de Barranca cuenta con los siguientes Hospitales y Puestos de Salud por distritos:

### **Hospitales:**

- Hospital de Apoyo de Barranca  
Av. Nicolás de Piérola N° 210 – 224 , Barranca



### NOMBRE DE DIRECTORES

Director Ejecutivo del Hospital de Barranca – Cajatambo

- Dr. Jorge Luis Morón Ochoa

Director Administrativo del Hospital de Barranca – Cajatambo

- Dr. José Luis Flores Malqui

Director Ejecutivo Adjunto del Hospital de Barranca – Cajatambo

- Dr. José Sebastián Álamo Palacios

### PUESTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCA

Nombre del EESS	Dirección	Distrito	Infraestructura
Centro de Salud Lauriama	Av. Socabaya s/n Lauriama	Barranca	Material Noble
P.S. Buena Vista	AA.HH. Buena Vista s/n		Material Noble
P.S. Santa Catalina	C. San Martin-Urb. Santa Catalina		Material Noble
P.S. Limoncillo	Panamericana Norte N° 1133		Material Noble
P.S. Chaquila	C. Ferrocarril N° 617-Chaquila		Material Noble
P.S. Santa Elena Norte	C.P. Santa Elena Norte 612-614		Material Noble
P.S. Potao	C.P. Potao Mz A- Lote 612-614		Material Noble
P.S. Chiu Chiu	C.P. Chiu Chiu Zonal Supe		Material Noble
P.S. Araya Grande	C. Nuevo Paraiso s/n CP. Araya Grande		Material Noble
P.S. Vinto Bajo	Ca. Principal s/n C.P. Vinto Bajo		Material Noble
P.S. Pampa San Alejo	Av. Florida s/n C.P. Pampa San Alejo		Material Noble
P.S. Purmacana	Purmacana Alta s/n		Material Noble



I

## INFORMACION DE SALUD

La red de Salud Barranca Cajatambo comprende 2 provincias de la Región Lima, la provincia de barranca y Cajatambo cuenta con 49 establecimientos de Salud (EE.SS) dentro de ellos el Hospital Barranca-Cajatambo que atiende a paciente de las dos provincias y también pacientes de los distritos y centros poblados vecinos que por cercanía acuden a atenderse a nuestro hospital, que ya está quedando reducido para la cantidad de pacientes y las diferentes especialidad que debe atender

Nombre del EESS	Dirección	Distrito	Infraestructura	Director
Hospital de Apoyo de Barranca	Av. Nicolás de Piérola N° 210-224	Barranca	Construcción Mixta Adobe Construcción de hace 77 años Cemento: áreas nuevas, diferentes años de construcción (creció según necesidades)	<b>Director Ejecutivo</b> Dr. Jorge Luis Morón Ochoa <b>Director Adjunto</b> Dr. Ada Rosario Meneses Peralta. <b>Director Administrativo</b> Lic. José Luis Flores Malqui



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ  
Ministerio de Educación

PERÚ  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



**PERSONAL ASISTENCIAL Y MEDIO DE A RED DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCA - 2017**

Establecimiento	Nombrado		CAS		TOTAL
	Personal Asistencial	Médicos	Personal Asistencial	Médicos	
H. Barranca	299	87	38	7	431
C.S Lauriama	40	7	15	3	65
P.S Buena Vista	4	1	2	0	7
P.S Santa Catalina	6	2	2	0	10
P.S Limoncillo	1	0	1	0	2
P.S Chaquila	7	1	0	0	8
P.S Chiu Chiu	1	0	0	0	1
P.S Pampa San Alejo	1	0	0	0	1
P.S Santa Elena	6	2	1	0	9
P.S Potao	0	0	2	0	2
P.S Araya Grande	4	1	2	0	7
P.S Purmacana *	0	0	0	0	0
P.S Vinto Bajo*	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>101</b>	<b>63</b>	<b>10</b>	<b>543</b>

(\*) En estos P.S Rota personal de la Micro.red Lauriama.

**Fuente:** Unidad de Personal



## **COMUNIDAD ORGANIZADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

La Municipalidad provincial de Barranca, en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaría PNP. De Barranca vienen organizando y reorganizando las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a nivel Distrital y Provincial, con la finalidad de que apoyen en la prevención de la comisión de delitos y faltas en todas sus modalidades; siendo el propósito de que se conviertan en vecinos vigilantes.

- Ejecutar labores de prevención contra el consumo indebido y micro comercialización de drogas en las Instituciones Educativas, de detectarse denunciar de inmediato en la PNP y/o Ministerio Público.
- Dictar charlas orientadas a prevenir el pandillaje juvenil, la delincuencia, embarazo precoz, y prevención de delitos en general.
- Ejecutar talleres y escuela de padres para abordar temas sobre estilo de crianza, derechos del niño y adolescentes, violencia familiar, planificación, valores y otros relacionados con la familia.
- Conformar sus comités de defensa civil en todos los Centro Educativos de su responsabilidad
- Ejecutar simulacros de evacuación en áreas seguras en los planteles para los casos de sismos, inundaciones, derrumbes, incendios y otros fenómenos no predecibles
- Difundir la cultura de prevención antes durante y después de la emergencia, a la vez prevenir a la colectividad que todos los ciudadanos debemos participar en esta ineludible tarea de Seguridad Ciudadana, que es de responsabilidad de todo los ciudadanos y autoridades.
- Organizar diferentes eventos para los niños y jóvenes de la calle en coordinación con la Municipalidad de Barranca.

Participar activamente con la Oficina de Proyección Social de la PNP y Municipalidad, cuando sean requeridos por las diferentes Juntas Vecinales, para impartir las Charlas en prevención de transmisión de enfermedades como SIDA.

Participar activamente cuando sean requeridos por las Juntas Vecinales, para impartir charlas en coordinación con la PNP. y Municipalidad Provincial.

Garantizar el acceso y la atención integral con servicios de calidad a la Población, con énfasis en la población de mayor riesgo.

Lograr la corresponsabilidad entre el sector salud y la comunidad, en el cuidado de la salud individual y colectiva.

Participar en las acciones cívicas según cronogramas establecidos por las instituciones como PNP, Municipalidad, y Gobernación.

Participar con la Municipalidad, PNP. Ministerio Público en los diferentes operativos de Inspecciones para el control de salud pública y otros que se le solicite.

Participar en el monitoreo de primeros auxilios, para evitar hechos lamentables.

Participar en las campañas de sensibilización contra el uso indebido de drogas.

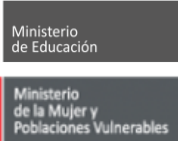


Proporcionar campañas de salud a favor de los niños de la calle, orientándolos a fin de que puedan tomar conciencia y poder morigerar su conducta.

Realizar campañas preventivas, con intervención de los diversos sectores de la población, especialmente los medios de comunicación, difundiendo los riesgos en la salud física y emocional de aquellas mujeres que traten de inmiscuirse en la prostitución.

## **8. COMUNIDAD ORGANIZADA EN JUNTAS VECINALES**

- a. Participar en la organización efectiva de las rondas, en su sector de responsabilidad, conformando Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana grupos de dos o tres personas por turno, conforme a los acuerdos internos, llevando consigo silbatos, sirenas y otros para poder poner en alerta a los vecinos, por la presencia de elementos sospechosos e informar de inmediato a la PNP, Seguridad Ciudadana Municipal para la intervención oportuna.
- b. Los Coordinadores de Juntas Vecinales Llevaran el registro de las visitas que recibe de la Policía Nacional, Seguridad Ciudadana Municipal u otras autoridades vecinales responsables de Seguridad Ciudadana.
- c. Las Juntas Vecinales tendrán un Libro de Actas, donde dispondrán los acuerdos en asamblea de las acciones correspondientes de vigilancia durante la noche, estableciendo sus normas y requerimientos a nivel integral para su posterior atención de las Autoridades al margen de su competencia respetando en forma irrestricta los derechos Humanos
- d. Promover competencias deportivas de toda índole, a través de la Municipalidad y la Oficina de Participación Ciudadana de la PNP.
- e. Realizar rondas en compañía del personal policial y de Seguridad Ciudadana Municipal, en los lugares donde frecuentan los elementos que viven a margen de la Ley.
- f. Solicitar a la UGEL N° 16 - Barranca, a través de la Municipalidad y/o PNP, charlas educativas para padres en temas como; Prevención del uso indebido de drogas, violencia familiar, maltrato infantil, exceso de libertad a los hijos, teniendo presente que el hogar es el núcleo de la sociedad
- g. Escuchar las señales de alerta acordados a fin de prevenir la comisión de actos ilícitos por parte de DD.CC.
- h. Empadronar a los vecinos a fin de conocer quienes viven en ese domicilio y evitar confusiones al momento de intervenir.
- i. Denunciar las actividades ilícitas de toda índole, a los elementos de mal vivir, proporcionando de ser factible fotografías testigos, para facilitar la acción de la PNP y de la Autoridad Judicial competente.
- j. Solicitar permanentemente a salud, a través de la Municipalidad y PNP, charlas de prevención de consumo de drogas y sus consecuencias y otras actividades educativas.
- k. Organizarse para actuar de inmediato en tareas de prevención, evacuación, auxilio, rescates y otros en caso de desastres y /o emergencias que pudiera suscitarse.



**RELACION DE PRESIDENTAS Y DIRECCIONES DE LOS COMITÉ DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE BARRANCA 2017**

**ZONA RURAL**

**ZONA I**

Nº	COMITÉ	INTEGRANTES	PRESIDENTA	DIRECCION DEL COMITÉ	TELEFONO
01	Villa Fátima (Molino)	73	Sra. Erika Liza Villanueva	AA.HH. Víctor Raúl - Molino	948538243
02	La Ensenada	72	Sra. Odilia Luna Rodríguez	CC.PP. La Ensenada	946793243
03	Los Arenales	91	Sra. Estefanía Flores Mendoza	AA.HH Arenales (Local comunal)	
04	El Potao	21	Sra. Erika Tarazona Daza	CC.PP. El Potao	955674002
05	Nueva Esperanza (Chiu-Chiu)	77	Sra. Elizabeth Rojas Morales	CC. PP Chiu - Chiu	998909947
06	Santa Elena Norte	37	Sra. Cira Murga Córdova	CC.PP Santa Elena Norte	983903796
07	Agropensa	65	Sra. Verónica Benítez Sanchez	AA.HH Agropensa – Santa Elena Norte	947671160
08	Dios es Amor	62	Sra. Elsa Sotelo Obispo	AA.HH. 1ro de mayo	964027798
09	Virgen de Lourdes (Vinto bajo)	42	Sra. Thalía Padilla Robles	CC.PP Vinto Bajo	
10	Santa Rosa de Lima (Vinto alto)	23	Sra. Iris López Flores	CC.PP Vinto Alto	983510949
11	Santa Rosa de Vista Alegre	38	Sra. Susana Honorio Flores	CC.PP Vista Alegre	997244592
12	Santa Teresita (Pampa san Alejo)	55	Sra. Rosalina Ángeles Chacón	CC.PP Pampa San Alejo	940946523
13	Virgen del Carmen (Vinto Roncador)	19	Sra. Cirila Vásquez Castillo	CC.PP Vinto Roncador	952180754
14	Santa Rita (Araya grande)	37	Sra. Angélica Huamán Chávez	CC.PP Araya Grande	965340214
15	Sor Ana de los Ángeles (Purmacana)	44	Sra. Pilar Lozano Jiménez	CC.PP Purmacana Alta	997867034
16	Virgen de Lourdes (P. central)	24	Sra. Margarita Ramírez Raymundo	CC.PP Purmacana Central	994374153
17	Virgen de la Inmaculada Concepción	29	Sra. Juanita Copertino Ascencios	CC.PP Araya Chica	986117194
18	Cruz de Motupe (Pampa Velarde)	36	Sra. Gladys Ocaña Bardales	CC.PP Pampa Velarde	948866017
19	La Hoyada	29	Sra. Reyna Verde Duran	CC.PP. La Hoyada	948159975
20	Pampa del Ángel	19	Sra. Emilia Culla Espinoza	Asoc. Pampa del Ángel	996772775
21	Señor de Mayo (Paycuan)	31	Sra. Esther Santos Roque	CC.PP Paycuan	951470312
22	Casuarinas	38	Sra. Ketty Doris Perez Fabian	CC.PP San Martín	985893033



## ZONA URBANA

### ZONA II

N°	COMITÉ	BENEFICIARIO	PRESIDENTA	DIRECCION	TELEFONO
23	Palmeras de Bolívar	46	Sra. Margarita Sánchez Miranda	CC.PP. Las Palmeras de Bolívar	968016455
24	La Florida	24	Sra. Alicia Giraldo Chinchano	CC.PP. La Florida	
25	Cruz del Río	33	Sra. Amparo G. Reyes Minaya	CC.PP Cruz del Río	949740583
26	Ladrillera	27	Sra. Liz Obregón Rosario	CC.PP. Arguay	976822685
27	Santa Teresita	29	Sra. Ida Valenzuela Rivas	CC.PP. Arguay	975123703
28	Malvarrosa	39	Sra. Yolanda Blanco Yupanqui	Malvarrosa	2354484- 994366439
29	Nueva Esperanza	48	Sra. Antonia B. Figueroa Caballero	Av. San Martin – Santa Catalina	988828007
30	San Luis	31	Sra. Violeta Barrios Reyes	Pasaje San Luis	2351149- 984031828
31	Progreso	28	Sra. Susana Dina Palacios Picón	CC.PP Nuevo Progreso-Sta. Catalina	973485204
32	Pasaje Limoncillo	42	Sra. Patricia Manrique Méndez	Psje. Limoncillo	956015259
33	Pasaje Callao	29	Sra. Karin Milagros Alarcón Ríos	Psje. Callao 126	
34	Madre Teresa de Calcuta	64	Sra. Gloria Gamarra Girio.	Jr. Castilla N° 672	7852365- 968387920
35	Ruth de Graham	41	Sra. Gloria Espiritu Huancha	Calle Belén – Pampa de Lara 138	998704497
36	Corazón de Belén	48	Sra. Luz Hernández Rodas	Pasaje Núñez 104 Pampa de Lara	7893417
37	Pasaje Guayabo	79	Sra. María Sayán León	Psje. Guayabo N° 106	985059471
38	Enmanuel	29	Sra. Carmen Valega Morales	Psje. Navarro (Pampa de Lara)	969017670
39	La Atarjea Alta	25	Sra. Marly Inuma Ramirez	Atarjea Baja – San Isidro Mz. C Lt.8	
40	Bárbara D' Achille	78	Sra. Dora Chumpe Molina	Bárbara D' Achille Mz. G LT. 21	78571647



## ZONA URBANA

### ZONA III

Nº	COMITÉ	BENEFICIARIOS	PRESIDENTA	DIRECCIÓN	TELEFONO
41	Virgen del Carmen	81	Sra. Inés Yanet Cacha Mota	AA.HH Buena Vista Mz. B Lt. 11	996594221
42	Madre de Dios de Calatraba	40	Sra. Julia Baca Araujo	AA.HH Buena Vista	961675596
43	Manuel Bustamante	69	Sra. Maximiliana Tocto Collazos	AA.HH. Manuel Bustamante MZ.A Lt.20	976516427
44	Enrique Bustamante	53	Sra. Delfilia Isidora Rufino Julca	Asoc. Enrique Bustamante	957853306
45	San Valentín	59	Sra. Eva Gómez Carrillo	AA.HH. San Valentín MZ. H Lt.4	945114763
46	El Mirador	35	Sra. Margot Edith Vidalon Ríos	AA.HH. El Mirador MZ. A LT. 2	988841551
47	Virgen de Guadalupe	84	Sra. Guadalupe Sipión Cruz	Virgen de Guadalupe Mz. A Lt. B	996190668
48	Los Pinos	68	Sra. Pascuala Sernaque Cobeñas	Los Pinos Mz. E Lt. 5	
49	Señor de los Milagros	163	Sra. Angélica Espinoza Hidalgo	Calle los Sauces Mz. B Lt. 2 - Gardenias	988728955
50	Maria Magdalena	35	Sra. Yesenia Garay Godoy	Pedro Sayán A-4 4TA CUADRA	2351131
51	Sarita Colonia	86	Sra. Yecsy Diana Díaz Ludeña	Calle Socabaya-El Palmo Mz. E Lt. 11	2352040
52	Mi Perú	61	Sra. Juana Trujillo Valdivia	Psje. Perú N°117- Lauriama	2351888
53	Sagrado Corazón de Jesús(upis)	61	Sra. Celestina Ramos Santillán	Calle San Vicente N° 116	990403177
54	Virgen de Fátima	60	Sra. Maritza Muñoz Arias.	Calle Vilela N° 598	989525807
55	28 de Julio	59	Sra. Gloria Caro Pazos	Calle Agustín Dávila 263 altura de la cuadra 3 de Pedro Sayán	2351455- 992583213



## ZONA URBANA

### ZONA IV

Nº	COMITÉ	BENEFICIARIOS	PRESIDENTA	DIRECCION	TELEFONO
56	Cerro Atarraya	46	Sra. Ruth Medina Hilario	AA.HH Cerro Atarraya	976055125
57	Atahualpa	28	Sra. Iris Yumpo Gaviola	Atahualpa (Panam. Norte 160)	982600554
58	El Totoral	33	Sra. Maria Isabel Llanque Urbano	Psje. Totoral	7996988- 973954689
59	Barrio Chaquila	32	Sra. Jenny Pilar Lavado Ocaña	Psje. Pacay. – Chaquila	980242248
60	El Carmen (chaquila)	38	Sra. Martha Flores Lopez	Psje. Carmen – Naranjo – Chaquila	2356002
61	El Lino	37	Sra. Rocio Díaz Gonzales	Calle el Lino N° 150 Int. 2	949693900
62	Nuevo Agustín Dávila	20	Sra. Edelhira Barreto Callupe	Agustín Dávila (Prolong.M. Capac)	986210447
63	Virgen del Carmen(Jr.cuzco)	22	Sra. Haydee Albina Ramos de Cáceres	Jr. Cuzco N° 132	953696527
64	Ferrocarril	41	Sra. Roció Cámara Toribio	Calle Los Laureles N° 135	980249284
65	Fundo San Antonio	46	Sra. Andrea Hilario Ceferino	Asoc. Villa Santa Rosa Mz. M Lt. 19	
66	Cenicero	45	Sra. Doris Rocío Morales Copertina	CC.PP Cenicero	
67	Manuel Seoane Corrales	47	Sra. Carmín Huaman Huaman	Manuel Seoane Corrales	958248563
68	AA.HH Señor de los Milagros	25	Sra. Yesica Solís León	AA.HH Señor de los Milagros Mz. B Lt. 9	982273862



## ZONA URBANA

### ZONA V

N°	COMITÉ	BENEFICIARIOS	PRESIDENTA	DIRECCION	TELEFONO
69	Lucero del Amanecer	76	Sra. Evelyn Rodríguez Ore	Urb. Gustavo Tello Velarde E – 7	979468083
70	Santiago Antúnez de Mayolo	49	Sra. Gina Cueva La Rosa	Calle Garcilazo de la vega 2da cuadra	7342318
71	Los Ángeles	41	Sra. Mónica Barrera Córdor	Prolong. Zavala 7ma Cdra.- Av. El Ejercito	
72	Virgen de la Puerta	31	Sra. Milagros Sánchez Robles	Jr. Zavala N° 318 – Pje Jose Olaya	971329792
73	Virgen del Carmen	28	Sra. Digna M. Valladares Gutiérrez	Av. Nicolas de Pierola N° 252	2359791
74	Las Vegas	33	Sra. Sonia Vega Jaime	Urb. Las Vegas	958248563
75	Señor de los Milagros	73	Sra. Yuliana Durand Morales	Pasaje. Puerto Chico 24-A - Av. Arica	2354680
76	María Auxiliadora	30	Sra. Lorena More LLanes	Puerto. Chico N° 220 ( Playa)	2353894

**N-° DE COMITÉS** : **76**  
**TOTAL DE BENEFICIARIO** : **3,537**  
**DIAS ATENDIDO** : **30**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ  
Ministerio de Educación

PERÚ  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



## RELACION DE PRESIDENTAS Y DIRECCIONES DE LOS COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE BARRANCA

N°	NOMBRES DE COMEDORES	DIRECCION	NOMBRES DE PRESIDENTAS	DNI
1	Comedor Infantil Municipal	Calle Independencia	Toledo Yares Amelia	15628777
2	C.P. Los Nonnos	CC.PP. Malva Rosa-Km199	Susana Ángeles de la Cruz	15851442
3	C.P. Virgen del Carmen I	AAHH Buena Vista	Vega Silva Teofila	15633017
4	C.P. Manuel Seoane	Calle Manuel Arévalo	Felisa Hipola Huertas Lopez	15858705
5	C.P. Virgen de Guadalupe	1ero de Mayo	Salvio Vargas Hipolita	42023260
6	C.P. Señor de los Milagros I	Calle Belén	Carmen Rosa Fernandez Saavedra	15848718
7	C.P. Nueva Esperanza	Calle San Francisco	Juana Vilma Verde Melgarejo	15844992
8	C.P. Cruz del Rio	AAHH Cruz del Rio	Maria	40116079
9	C.P. El Progreso	CC.PP. Nuevo Progreso	Orfa Pablo Trujillo	22891884
10	CC.PP. Palmeras de Bolivar	CC.PP. Palmeras de Bolivar	Rosa Maria Julca Villanueva	42958567
11	C.P. Santa Elena Norte	CC.PP. Santa Elena Norte	Ana Melania Barrera De Gomez	15628534
12	CC.PP. Cerro Atarraya	CC.PP. Cerro Atarraya	Erisbith Deisi Melgarejo Villanueva	44218798
13	C.P. Virgen del Rosario	La Enzenada	Rosa Amelia Villanueva	20581042
14	C.P. Señor de los Milagros II	AAHH Señor de los Milagros	Alvarado Castro Romina	43677202
15	C.P. Las Gardenias	C.C.P.P. Agropemsa	Olga Tania Esquivel Rodriguez	41735480
16	C.P. Virgen de Lourdes	CC.PP. Vinto Bajo	Irene Valentin Diestra	48202260
17	C.P. Las Delicias	AAHH Los Arenales	Vilma Sofia Maguiña Alvarado	80544608
18	Albergue Infantil "Corazón de Jesús"	Calle Independencia N° 225	mirtha yuvixa vasquez reyes	41295912



## 9. PRENSA:

Difundir en sus medios, cultura de prevención antes, durante y después de la emergencia de Seguridad Ciudadana.

- a. Prevenir a la colectividad que todos los ciudadanos debemos participar en la tarea de Seguridad Ciudadana.
- b. Ser veraces, ecuánimes y no sensacionalistas en las informaciones que se proporciona a la comunidad.

Para lograr la identificación plena de los autores de los ilícitos penales los medios de campañas de sensibilización, a fin de que quienes sean víctima de los DDCC efectúen sus denuncias en la dependencias policiales y/o inmediatamente de suscitado el hecho a la central de emergencia – 105 y/o CECOM de la MPB Telf. 2356434 RPM #0296940 RPC 989063743

## 10. DEFENSA CIVIL

- a. Prevenir, centralizar, coordinar, evaluar las acciones de prevención de desastres en los ámbitos de su responsabilidad de acuerdo a la Ley 19338.
- b. Normar las acciones de inspecciones básicas de Seguridad de Defensa Civil, conforma a sus atribuciones y la Ordenanza Municipal en cuanto a las inspecciones.
- c. Difundir en sus medios, las medidas de seguridad que deben tomar los ciudadanos en caso de desastres y evitar daños mayores que lamentar.
- d. Coordinar con la PNP, Municipalidad, Ministerio Público, a fin de dictar charlas educativas a los transportistas, con el propósito que puedan contribuir con cumplir las señalizaciones y otras disposiciones en caso de suscitarse los desastres.



## 11. BOMBEROS

- a. Participar activamente en el amago de incendios y accidentes de tránsito con los medios disponibles conforme la emergencia lo requiera.
- b. Participar en charlas cuando la Municipalidad y Policía Nacional lo soliciten, sobre asuntos de su competencia, cuando sean requeridos por las Juntas vecinales.
- c. Proporcionar a través de la prensa los números telefónicos con que cuenta la entidad de bomberos, para que la comunidad pueda de inmediato solicitar el apoyo necesario.
- d. Temas relacionados a accidentes de tránsito, incendios y otros, que son propios de la función.

## 12. IGLESIA

Exhortar en los sermones religiosos sobre aspectos de Seguridad Ciudadana, llamando a la reflexión a aquellos que se encuentran por el camino equivocado cometiendo hechos delictivos y otros que afectan la tranquilidad y moral del pueblo de Barranca.

### RECURSOS FINANCIEROS

En el distrito de Barranca se formuló, diseño y programo los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto.

La Municipalidad Provincial de Barranca, ha incluido dentro del Proceso Presupuestario del Sector Público, el Proyecto del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Locales para el año Fiscal 2018, con un monto de S/. 1,438,354.00 para la ejecución de las Actividades programadas en el plan local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017.



**IV.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANCA AÑO 2018**

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018 (ANUAL)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS				RESPONSABLES	
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
01	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, Articulado al PP 0030	Plan	1	1	-	-	-	MPB PNP	
02	ACTUALIZACION Y ARTICULACION DEL PLSC 2018	Plan	1	1	-	-	-	MPB PNP	
03	Asistencia del Secretario Técnico y Responsable de Presupuesto a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC. 2018	Personas	4	2	-	2	-	CODISEC MPB	
04	Ejecución del Patrullaje Integrado	Patrullaje	945	270	270	270	135	MPB PNP	
05	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	1		-	-	MPB PNP M.P. SUB-PREFECTURA MINSA	
		Operativos Ejecutados	12	3	3	3	3		
06	Plan de Recuperación de Espacios Públicos	Plan	1	-	1	-	-	MPB PNP - OPC	
		Informe de Ejecución	1	-	-	-	1		
07	Desarrollo de Programa de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	JUNTAS VECINALES	PLAN	1	1			MPB PNP - OPC	
			EJECUCION	1			1		
		CLUB DE MENORES	PLAN	1	1				
			EJECUCION	1			1		
		POLICIA ESCOLAR	PLAN	1	1				
			EJECUCION	1			1		
		BAPES	PLAN	1	1				
			EJECUCION	1			1		
RED DE COOPERANTES	PLAN	1	1						
	EJECUCION	1			1				
08	Realizar sesiones ordinarias del comité y publicación en la página web de la Municipalidad los acuerdos de las mismas	Sesiones y publicación	12	3	3	3	3	CODISEC	
09	MECANISMOS CONSULTAS CIUDADANAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Consulta	4	1	1	1	1	CODISEC	
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC y publicación en la página web de la municipalidad	Evaluación y Publicación	4	1	1	1	1	MPB	
11	PUBLICACION	PLAN 2018 APROBADO	PUBLICACION	1	-	1	-	-	MPB
		DIRECTORIO	PUBLICACION	1	-	1	0	0	
		EVALUACION DE MIEMBROS	PUBLICACION	4	1	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACION	12	3	3	3	3	
12	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana",	Formulación	1	-	1	-	-	CODISC MPB	
13	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	Patrullaje	3600	900	900	900	900	MPB	
14	INFORMES TRIMESTRALES	FORMULACION	4	1	1	1	1	MPB	



Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018 (ANUAL)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
15	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Actividad	02	-	1	-	1	PNP MPB MINSA CEM
16	CAPACITAR AL TRANSPORTISTA DE SERVICIO PUBLICO (VEHICULOS MAYORES Y MENORES) EN TEMAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	Capacitación	02	-	1	-	1	PNP MPB
17	CHARLAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR A SOCIEDAD CIVIL.	Charlas	04	01	01	01	01	PNP MPB - M.P. MINSA GOBERNACIÓN CEM
18	ORIENTAR A LA POBLACION EMPRESARIAL, COMERCIANTES Y AGRICULTORES SOBRE EXTORSION Y MODO DE DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES	Capacitación	04	01	01	01	01	PNP – DEPICAJ M.P MPB
19	CAPACITAR AL ALUMNADO SOBRE EL NO USO DE ARMAS DE FUEGO	Capacitación	04	01	01	01	01	PNP M.P MPB
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR	Unidad Móvil	12	03	03	03	03	MPB

## **ACTIVIDADES ADICIONALES DEL DISTRITO**

### **Nº 13 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO**

El patrullaje de Serenazgo tiene como finalidad apoyar a la PNP en prevenir la delincuencia formando patrullaje vía vehicular, motorizada o a pie para alcanzar un nivel de seguridad ciudadana, que permita una convivencia social en un clima de paz y tranquilidad. Fortalecer la participación integral de la ciudadanía.

### **Nº 16 CAPACITAR AL TRANSPORTISTA DE SERVICIO PUBLICO (VEHICULOS MAYORES Y MENORES) EN TEMAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL**

Debido al alto incremento de vehículos menores dentro del distrito de barranca, la municipalidad de barranca en coordinación con la fiscalía, poder judicial y PNP viene realizando capacitación de prevención en educación y seguridad vial esto con el fin de prevenir y concientizar al conductor a fin de que brinden un buen servicio y respeto al peatón.

### **Nº 17 CHARLAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR A SOCIEDAD CIVIL.**

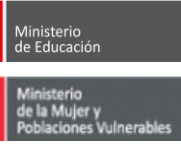
Uno de los problemas sociales más alarmantes viene a ser la violencia familiar por tanto se debe de capacitar a la población civil en violencia familiar ya que uno de los factores de la inseguridad ciudadana es dentro de los hogares disfuncionales donde hay violencia familiar y de género, es por eso que la Municipalidad Distrital de Barranca en coordinación con profesionales psicólogos y médicos del MINSA y la oficina del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) del MIMP trabajan en conjunto para combatir los índices de violencia familiar en el distrito.

### **Nº 18 ORIENTAR A LA POBLACION EMPRESARIAL, COMERCIANTES Y AGRICULTORES SOBRE EXTORSION Y MODO DE DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES**

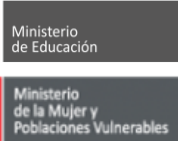
Debido a la ola creciente de casos de extorsión dentro del Distrito de Barranca, se toma en cuenta esta actividad ya que es importante capacitar a todos sectores de la población y sobre todo aquellas que involucran las actividades económicas del Distrito para que ante un caso de extorsión sepan donde recurrir, las formas de denunciarlo y a las instituciones públicas donde puedan hacer valer sus derechos asimismo la finalidad es contribuir a la prevención de comportamientos contrarios a las leyes y de esta manera formar una sociedad integrada.

### **Nº 19 CAPACITAR AL ALUMNADO SOBRE EL NO USO DE ARMAS DE FUEGO.**

Se ha agregado esta nueva actividad debido a que la nueva modalidad de los delincuentes es captar menores de edad para cometer actos delictivos, por lo cual es necesario prevenir sobre el riesgo de usar armas de fuego debido al peligro que corre el menor al manipular lo indebidamente ya que puede dañar su propia integridad y la de los demás. La municipalidad distrital de barranca con coordinación con la Comisaria Distrital, Ministerio Publico, Poder Judicial y Ugel #16 trabajarán arduamente para prevenir a la población estudiantil en los peligros y las sanciones penales sobre el uso indebido de las armas de fuego.



# ANEXOS



# ANEXO 01

# ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018



**ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*En la ciudad de Barranca siendo las 15:00 hrs. del día 10 del Mes de Enero del 2018, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Barranca, Ing. José Elgar Marreros Saucedo y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 14 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" que designa a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presentes en el Auditorio "Teodoro Rosales Ramos" de la Municipalidad Provincial de Barranca las siguientes autoridades:*

<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representante de:</b>
1.- Ing. José Elgar Marreros Saucedo	Presidente	Alcalde Provincial de Barranca
2.- Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Miembro	Sub Prefectura Provincial de Barranca.
3.- CPC Fernando Arturo Nazario Zapata	Miembro	Poder Judicial del Distrito de Barranca.
4.- Dr. Ramu Raymundo Suarez	Miembro	Fiscalía Provincial de Barranca.
5.- Dr. Jorge Luis Morón Ochoa	Miembro	Director de la Red de Salud Barranca – Cajatambo.
6.- Lic. Alain Tito Solís García	Miembro	Director de la Unidad de Gestión Educativa N°16 – Barranca.
7.- Cmte. PNP Clemistenes Núñez Segura	Miembro	Comisario del Distrito de Barranca.
8.- Abg. José Daniel Linares Herrera	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ Ministerio de Educación  
PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



- |                                     |         |                                 |
|-------------------------------------|---------|---------------------------------|
| 8.- Econ. Alan Luis Vega Bustamante | Miembro | Sub Gerente Defensa Civil – MPB |
| 9.- Sr. Daniel Pedro León García    | Miembro | Alcalde del C.P. "Araya Grande" |

Se aprobó por unanimidad (o mayoría), la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Barranca, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

El Alcalde Ing. José Elgar Marreros Saucedo, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 15:20 hrs., de dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

*Jose Daniel Zinara*  
*Heirera*  
*Coord. JLV SSC*

*CPA FERNANDO ANDRÉS L. POPEL DRAICOL*

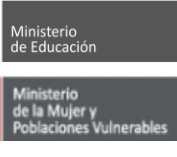
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Ing. José Elgar Marreros Saucedo  
ALCALDE

*Deana Lidie MORRIS DICOL*  
Sub Prefecta Provincial de Barranca  
Region Lima Provincia  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

OP-338389  
CLEMISTENES NUÑEZ SEGURA  
COMANDANTE PNP

*Ramón Raymundo Suárez*  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO,  
BARRANCA

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
"ARAYA GRANDE"  
*Daniel Pedro León García*  
ALCALDE



# ANEXO 02

# ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018



## ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 16:00 hrs. del día diez de Enero del 2018, en las instalaciones del Auditorio "Teodoro Rosales Ramos" de la Municipalidad Provincial de Barranca, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barranca con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, estando presentes las autoridades siguientes:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1.- Ing. José Elgar Marreros Saucedo	Presidente	Alcalde Provincial de Barranca
2.- Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Miembro	Sub Prefectura Provincial de Barranca.
3.- CPC Fernando Arturo Nazario Zapata	Miembro	Poder Judicial del Distrito de Barranca.
4.- Dr. Ramu Raymundo Suarez	Miembro	Fiscalía Provincial de Barranca.
5.- Dr. Jorge Luis Morón Ochoa	Miembro	Director de la Red de Salud Barranca – Cajatambo.
6.- Lc. Alain Tito Solís García	Miembro	Director de la Unidad de Gestión Educativa N°16 – Barranca.
7.- Cmte. PNP Clemistenes Núñez Segura	Miembro	Comisaría de Barranca



- 8.- Abg. José Daniel Linares Herrera      Miembro      Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- 8.- Econ. Alan Luis Vega Bustamante      Miembro      Sub Gerente Defensa Civil – MPB
- 9.- Sr. Daniel Pedro León García      Miembro      Alcalde del C.P. "Araya Grande"

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barranca, correspondiente al Año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad (o mayoría) aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "Informes de Cumplimiento de Actividades" al Secretario Técnico del CODISEC Sr. My. PNP(r) Juan Hernán Barraza Ruiz.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

*Handwritten signature of José Daniel Linares Herrera*  
Coord. J. J. V. S. S. C. C.  
  
*Handwritten signature of CPC Fernando Navarro 2*  
PODER JUDICIAL

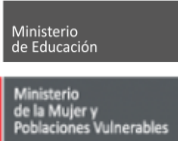
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
*Handwritten signature of José Edgar Marreses Sausado*  
Ing. José Edgar Marreses Sausado  
ALCALDE

*Handwritten signature of Lidia Morris Dicol*  
Deana Lidia MORRIS DICOL  
Sub Prefecta Provincial de Barranca  
Region Lima Provincia  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

OP-338389  
CLEMISTENES NUÑEZ SEGURA  
COMANDANTE PNP

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "ARAYA GRANDE"  
*Handwritten signature of Daniel Pedro León García*  
Daniel Pedro León García  
ALCALDE

*Handwritten signature of Juan Raymundo Suárez*  
Juan Raymundo Suárez  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
REGISTRAR GENERAL DE PROPIEDAD DEL DISTRITO BARRANCA



# ANEXO 03

## RESOLUCION DEL ALCALDIA QUE DESIGNA AL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011 - 2018-AL/ JEMS-MPB

Barranca, 01 de Enero del 2018.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;



**JUSTO:** La necesidad de designar un nuevo Funcionario que desempeñe como Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Barranca, y siendo Atribución del Alcalde de designar, ratificar o cesar a los Funcionarios que ejercen cargos de confianza; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Barranca, es un Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a la Constitución Política del Perú, ejerce actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, conforme con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, para cumplir con su finalidad y objetivos corresponderá a la Administración Municipal adoptar una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; debiendo regirse por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, faculta al Señor Alcalde a designar al Gerente Municipal y a los Gerentes que ocupen cargos de confianza, precisando asimismo que en igual medida estos podrán ser cesados sin expresión de causa.

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, en su artículo 77° establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad.

Que, corresponde señalar que por Resolución de Alcaldía Nro. 406-2017-AL/JEMS-MPB, de fecha 04 de Octubre del año 2017, por mérito de un procedimiento regular, entre otros, se designó el cargo de Confianza y Funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Barranca al My. PNP (r) EDGAR JAVIER SOLORZANO CARRANZA.

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de titular está facultado para designar y cesar los cargos de confianza conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso accionar administrativamente a efectos de proceder a la designación del funcionario que asuma en adelante las funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ Ministerio de Educación

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, la Designación en el cargo de Confianza y Funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Barranca al My. PNP (r) EDGAR JAVIER SOLORZANO CARRANZA, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** AGRADECER, en nombre de la Municipalidad Provincial de Barranca por los Servicios prestados al My. PNP (r) EDGAR JAVIER SOLORZANO CARRANZA, en el cargo de Confianza y Funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana.

**ARTÍCULO TERCERO:** DESIGNAR, a partir del 02 de Enero del 2018, como GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA de la Municipalidad Provincial de Barranca, al My. PNP (r) JUAN HERNAN BARRAZA RUIZ, con todas las prerrogativas que la ley le confiere.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFIQUESE, a través de Secretaria General, al servidor designado con el contenido de la presente Resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Barranca y las contenidas en los diferentes documentos de gestión de la Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO SEXTO.-** ENCARGAR, a la Secretaria General hacer de conocimiento de lo resuelto a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, demás unidades orgánicas y dependencias administrativas de la Entidad para los fines correspondientes.

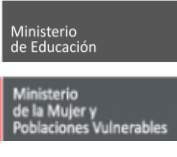
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

*[Firma]*

Ing. José Edgar Solorzano Carranza

ALCALDE



# ANEXO 04

# ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC 2018



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ Ministerio de Educación  
PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



## ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

Siendo las 15:30 hrs. del día 10 de Enero del 2018, en las instalaciones del Auditorio "Teodoro Rosales Ramos" de la Municipalidad Provincial de Barranca, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Barranca, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión.

En el acto, el Presidente del CODISEC presenta ante el CODISEC al Sr. My. PNP(r) Juan Hernán Barraza Ruiz como Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barranca, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante DS N°011-IN-2014.

Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
  
Ing. José Edgar Marrero Saucedo  
ALCALDE

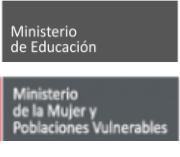
José Daniel Zinnes  
Herrerera  
Coord. JJUVSSCC  
  
  
FCF FERNANDO NAZARIO Z  
PODER JUDICIAL

Deana Lidia MORRIS DICOL  
Sub Prefecta Provincial de Barranca  
Region Lima Provincia  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

OP 338389  
CLEMISTEYES NUÑEZ SEGURA  
COMANDANTE PNP

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
"ARAYA GRANDE"  
  
Daniel Pedro León García  
ALCALDE

Ramiro Raymundo Suárez  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
BARRANCA



# ANEXO 05

## MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD 2018 CON EL PP0030



ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD ABC - AÑO FISCAL 2018  
 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

Departamento / Provincia / Distrito		LIMA/BARRANCA/BARRANCA									
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030											
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES			PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
					1°	2°	3°				
1	1. EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	945	270	270	270	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	605,224
2	2. EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	3150	900	900	900	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	605,224
2.1	2.1 MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	1	1	0	0	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	0
2.2	2.2 MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	1	1	0	0	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	0
2.3	2.3 ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	0
2.4	2.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	TAREA	PLAN	1	1	0	0	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	0
2.5	2.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MÓVIL	12	3	3	3	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	42,700
5	5. EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENASGO - PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	12	3	3	3	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENASGO	SECTOR	68,224
9	9. EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONJUNTA	4	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,400
9.1	9.1 CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITÉ	1	1	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,850
9.2	9.2 SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
9.3	9.3 INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
10	10. ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL PLSC	ACTIVIDAD	PERSONA	4	2	0	2	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	150,00
11	11. PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	35,113
14	14. EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	2	0	1	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,690
15	15. ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	24,407
16.1	16.1 EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLETA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	3	0	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,200
16.2	16.2 EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	TAREA	PROGRAMA	4	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,539
16.3	16.3 EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	4	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
16.4	16.4 EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	3	0	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,400

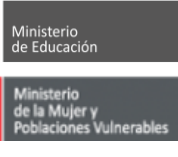


16	Ejecución Programa de Prevención con Redes de Cooperantes	TAREA	PROGRAMA	1	0	1	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000357: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
17	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	1	0	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000357: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,116
17.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1	0	1	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000357: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	11,819
18	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	1200	200	400	200	400	200	400	400	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000357: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	14,999
<b>TOTAL</b>														<b>1,438,854</b>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
 Dr. CHE Wilmer César Aguilar Balamirís  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MAYOR EDGAR  
 JAVIER SOLÍS RIVERA CABRERA  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
 Ing. José Eiger Murreros Saucedo  
 ALCALDE



# ANEXO 06

## REPORTE VISADO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2018 “MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL AF 2018”



Fecha : 21/12/2017  
Hora : 18:48:53  
Página: 1 de 2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018  
DETALLE DEL GASTO  
(En Soles)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF  
SMF - Unidad de Programación y Formulación  
Versión: 14/07/2016



DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA (301254)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	DE IMPUESTOS MUNICIPALES	DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
PROGRAMA	771 815	667 036	1 438 854
PRODUCTO / PROYECTO	771 815	667 036	1 438 854
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	654 336	667 036	1 321 372
FUNCIÓN	654 336	667 036	1 321 372
DIVISIÓN FUNCIONAL	654 336	667 036	1 321 372
GRUPO FUNCIONAL	654 336	667 036	1 321 372
FINALIDAD	654 336	667 036	1 321 372
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	654 336	667 036	1 321 372
CG	654 336	667 036	1 321 372
ESP.	654 336	667 036	1 321 372
PROGRAMAS PRESUPUESTALES			
6000 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			
3.0005 PATRULLAJE POR SECTOR			
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			
06 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
814 ORDEN INTERNO			
0001 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			
616666 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			
150201 LIMA, BARRANCA, BARRANCA			
6 GASTOS CORRIENTES			
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	664 336	667 036	1 331 372
5.2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	102 336	102 336	204 672
5.2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	15 000	27 700	42 700
3.0005 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			
5.00415 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			
06 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
814 ORDEN INTERNO			
0001 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			
616666 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			
150201 LIMA, BARRANCA, BARRANCA			
6 GASTOS CORRIENTES			
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	117 482	117 482	234 964
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 916	2 916	5 832
5.2.3.1.98.1.3 LIBROS, CUADERNOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	13 106	13 106	26 212
5.2.3.1.98.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	27 078	27 078	54 156
5.2.3.1.98.1.99 OTROS BIENES	1 200	1 200	2 400
5.2.3.2.1.2.2 VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2 290	2 290	4 580



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Ministerio de Salud  
Personas que atendemos Personas



PERÚ Ministerio de Educación  
PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Fecha: 21/10/2017  
Hora: 15:48:53  
Página: 2 de 2



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018  
DETALLE DEL GASTO  
(En Soles)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF  
DSF - Módulo de Programación y Formulación  
Vigencia: 14/07/10

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA (301254)

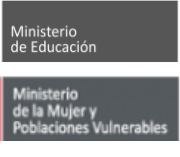
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP.	DE IMPUESTOS MUNICIPALES	DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.2.3.2.2.41 SERVIDO DE PUBLICIDAD	2.400		2.400
5.2.3.2.5.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1.400		1.400
5.2.3.2.5.13 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	7.600		7.600
5.2.3.2.5.14 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.200		4.200
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	23.677		23.677
5.2.3.2.8.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30.000		30.000
5.2.3.2.8.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1.313		1.313
<b>TOTAL</b>	<b>771.818</b>	<b>987.038</b>	<b>1.438.854</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
M. A. C. César Cruz Rodríguez  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
M. A. C. César Cruz Rodríguez  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MAYOR AID BELEGAR  
MANEJADOR GENERAL  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA





# ANEXO 07



  

## CONFORMIDAD DEL EQUIPO DEL PP0030 QUE APRUEBA LA MATRIZ DEL PLSC 2018




Es seguro | <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/16094171feb9b443>


  

Correo  2 de 197 



**REDACTAR**

Recibidos (35)  
Destacados  
Importantes  
Enviados  
Borradores (5)  
Categorías  
Más ▾

 Gerencia de Se +



No hay chats recientes  
[Iniciar uno nuevo](#)

 **Rony Venegas Caceres** 14:19 (hace 5 horas) ☆ 

para mí ▾

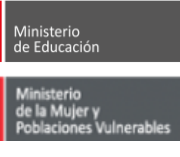
Buenas tardes

Revisando la información enviada, le indico que está correcto

Saludos cordiales

Rony Venegas  
Celular 991354326  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Córpac, San Isidro  
418-4030  
<https://www.mininter.gob.pe/>

De: Gerencia de Seguridad Ciudadana Municipal [<mailto:gerenciaseguridad@munibarranca.gob.pe>]



# ANEXO 08

# MAPA DEL DELITO ZONA URBANA

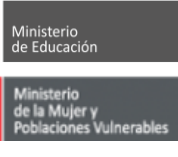




# ANEXO 09

# MAPA DEL DELITO ZONA RURAL

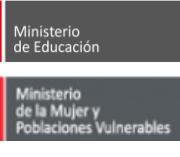




# ANEXO 10

# MAPA DE RIESGOS ZONA URBANA





# ANEXO 11

# MAPA DE RIESGOS ZONA RURAL

